



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Dan a militares 90 años por asesinato de estudiantes
1/LOCAL



Tigres y Rayadas llegarán calificadas al Clásico
1/DEPORTIVO



Trump vuelve a NY para su juicio por fraude
INTERNACIONAL



Narra Britney Spears que fue obligada a abortar
1/EN ESCENA



Llama AMLO a trabajadores del PJ 'no dejarse manipular'

- 'Ellos no van a salir perjudicados en nada', indica el mandatario.
- Señala que 'no le hace' que quemen piñatas con su imagen en protestas.

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que "no le hace" que trabajadores sindicalizados del Poder Judicial quemen piñatas de "Amlito", contra el recorte de 15 mil millones de pesos, pues esos recursos significarán 2 millones de becas para estudiantes pobres de educación básica.

"No le hace y no importa que quemen una piñata de "amlito", no importa porque es como cuando insultan, ¿saben los 15 mil millones de privilegios que se entregarían para becas, saben a cuantos niños pobres les llegarán? a más de 2 millones de niños pobres de primaria".

En conferencia de prensa, el Jefe del Ejecutivo señaló que no importa que insulten y que hagan lo que consideren, porque son libres, pero llamó a que no se dejen manipular pues no se les va a afectar en nada absolutamente.

"Aprovecho para decirle a los trabajadores del Poder Judicial que no es con ellos, ellos no van a salir perjudicados en nada, al contrario, ellos van a resultar beneficiados".

El mandatario explicó que el objetivo es bajarle al sueldo y las canonjías a los de arriba y subir el sueldo a los de abajo, pidió que se les pregunte a los trabajadores del Poder Ejecutivo si les afectó el recorte de prestaciones que solo fue a los de arriba.



El presidente López Obrador afirmó que los 15 mil millones de pesos que buscan recuperar se utilizarán para programas sociales.

"Que no los usen y que no los manipulen, ellos mismos se dan cuenta de la vida que se dan los ministros, los magistrados, los de arriba, sus choferes, ayudante, pago de trabajadores domésticos, para el mantenimiento de sus casas, sus comilonas, sus cirugías plásticas, viáticos, todos esos lujos.

"Los sueldos que en general son 600, 700 mil pesos mensuales para lo que ganan los trabajadores de base del Poder Judicial que van a estar defendiendo eso".

Además, acusó este martes que en los últimos 40 años el Poder Judicial no ha hecho nada en beneficio del pueblo y sólo ha beneficiado a minorías.

Esto, en medio del posible recorte

de 15 mil millones de pesos en fideicomisos al Poder Judicial por parte de la Cámara de Diputados

En conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo federal afirmó que el Poder Judicial ha legalizado la corrupción y legitimado el robo.

"No hay nada que haya hecho el Poder Judicial en 36 años de política neoliberal, bueno hasta la fecha, nada en 40 años en beneficio del pueblo, no es posible.

"Cómo es Poder Judicial, Tribunal Superior de Justicia de la Nación y todo lo que han hecho ha sido en favor de las minorías, legalizar la corrupción, legitimar el robo, nada, pero nada, nada, hay que ser objetivos".



Empata México con Alemania

La Selección Mexicana de Futbol protagonizó un emocionante enfrentamiento en el estadio Lincoln Financial Field, logrando un empate 2-2 contra los germanos en su segundo partido de la fecha FIFA.

1/DEPORTIVO

Presenta Xóchitl Gálvez alternativa de presupuesto

Ciudad de México / El Universal

La senadora Xóchitl Gálvez, virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México, presentó ayer en la Cámara de Diputados una propuesta alternativa de presupuesto denominada "El presupuesto para todos".

Acompañada de las bancadas y coordinadores del PAN, PRI y PRD, Gálvez propuso reducir en 188 mil millones de pesos la deuda planteada por el Ejecutivo federal.

"El Paquete es irresponsable en el endeudamiento. No queremos hipotecar el futuro del país, no debe ser usado para armarle un cochinito de campaña para Sheinbaum", expresó Gálvez Ruiz.

El proyecto también plantea establecer el precio del barril del petróleo en 76.7 dólares y reorientar 116 mil millones de pesos para garantizar la pensión de adultos mayores, desde los 60 años.

También asignar 4 mil 500 millones de pesos para atender a las comunidades indígenas.



El Paquete es irresponsable en el endeudamiento. No queremos hipotecar el futuro del país, no debe ser usado para armarle un cochinito de campaña para Sheinbaum"

Xóchitl Gálvez

"Basta de que solo sean mencionadas en el discurso", dijo.

Además, destinar 10 mil millones de pesos para el rubro de infraestructura para la construcción de carreteras y darle mantenimiento al Metro de la Ciudad de México.

En "El presupuesto para todos" se propone un aumento en 173% para economía, con la finalidad de reactivar las micro y medianas empresas, así como asignar 149% más para turismo para reactivar los pueblos mágicos.

Aumentan homicidios en septiembre

Ciudad de México / El Universal

Los homicidios dolosos en el territorio nacional durante septiembre pasado aumentaron en comparación con agosto del presente año.

De acuerdo con estadísticas que presentó la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, en septiembre se registraron 2 mil 524 homicidios dolosos, mientras que en agosto se reportaron 2 mil 483.

Es decir, en septiembre hubo 41 homicidios dolosos más.

La secretaria de Seguridad aseguró que no obstante septiembre es el mes más bajo de los últimos siete años en el número de homicidios dolosos.

Señaló que en los delitos del fuero federal van a la baja, excepto los delitos de arma de fuego y explosivos que aumentaron 4.2%, porque ha aumentado la incautación y los delitos fiscales que subieron 27.7% porque hay más denuncias.

En el caso de los 50 municipios prioritarios -donde se registra más homicidios dolosos- dijo que en 30 han logrado bajar la incidencia, pero en 20 más como Ciudad Juárez, Chihuahua, León, Celaya, Guanajuato; entre otros registran un aumento de este delito.



Hubo 41 asesinatos más respecto al mes de agosto.



El proyecto presentado por la coordinadora del Frente Amplio propone reducir en 188 mmdp la deuda planteada por el Gobierno federal.

Percepciones

Justicia

Francisco Tijerina Elguezabal

"Si el hombre fracasa en conciliar la justicia y la libertad, fracasa en todo"

Albert Camus

Hay ocasiones en que la justicia tarda en llegar, como hay otras en las que lamentablemente no llega. Por eso cuando se aplica, así sea mucho tiempo después, es ocasión digna de celebración.

Debemos sentirnos complacidos al saber que por fin, luego de 13 años, la justicia ha llegado para Jorge y Javier, los estudiantes del Tec asesinados a las puertas del instituto y a los que dolosamente elementos del Ejército les sembraron armas para hacerlos pasar como delinquentes.

Tras 13 años de un largo y doloroso proceso, por fin un Juez determinó que los responsables de las muertes de ambos jóvenes deberán pagar una condena de 90 años de prisión.

El encarcelamiento de los responsables no les devuelve la vida a los dos muchachos, pero brinda paz a familiares y amigos que con ello sienten que se ha castigado a quienes perpetraron los hechos y pretendieron manchar la memoria de las víctimas.

Igual, sin tanta dilación y sin que por fortuna hubiese muertes de por medio, hace unos días se ha hecho por fin justicia a través de la Comisión Estatal de Derechos Humanos al empresario, filántropo y mesías regiombontano don Gustavo de la Garza Ortega, por los hechos cometidos por el alcalde de San Pedro, Miguel Treviño y funcionarios de su administración en contra del primero.

En esa delgada línea que divide el tomar las leyes y reglamentos a pie juntillas (casi siempre para los enemigos) y el aplicar criterio y sentido común para ser un tanto, cuanto, laxos, el alcalde sampetrino se ha excedido en sus funciones y se extralimitó en su proceder contra don Gustavo y hoy deberá afrontar las consecuencias.

No es la cárcel, una sanción económica o su inhabilitación, pero la recomendación dictada por Derechos Humanos debe doler muchísimo al inmenso ego del Edil que deberá cargar en su palmarés esta derrota como un recuerdo permanente de que ser alcalde no equivale a ser el Virrey y que su proceder debe ajustarse estrictamente a lo que indica la ley.

La Recomendación de la CEDH se basa en un incidente en el que el Municipio de San Pedro Garza García colocó lonas al exterior de un inmueble, propiedad del filántropo, en las que se hacía referencia a la situación jurídica de la propiedad. La Comisión determinó que esta acción vulneró el derecho a la inviolabilidad del domicilio, así como los derechos de privacidad, intimidad, honra y honor de los habitantes del lugar.

Además, se señala que la utilización de drones durante el incidente no estaba prevista en ninguna normativa, lo que generó incertidumbre jurídica y causó zozobra emocional entre los habitantes del inmueble.

Por si esto fuese poco, la presencia de diecinueve elementos policiacos en el momento de los hechos también fue cuestionada, considerándole excesiva y desproporcionada para los fines que se perseguían con las diligencias que se llevaron a cabo.

La CEDH ha recomendado a Miguel Treviño tomar una serie de medidas correctivas, que incluyen la retirada de las lonas indebidamente colocadas, una disculpa pública a los afectados y la provisión de tratamientos psicológicos a las víctimas según sea necesario. También se ha instado a iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondientes.

Justicia, simple y llana, dando a las cosas su valor y colocándoles en su sitio para convivir en armonía y que nadie, así sea una autoridad, esté por encima de cualquier ciudadano.

El abandono al sector productivo

Francisco Rivas

Emprender en México es sumamente difícil. De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Competitividad, si una persona decide iniciar alguna actividad comercial o empresarial, tiene 70% de probabilidad de fracasar en los primeros 3 años de operación. Entre los factores que favorecen la probabilidad de fracasar se encuentran el alto costo del dinero, la dificultad de obtener créditos y la sobre regulación para emprender e innovar.

Aunado a ello, factores determinantes para el fracaso son los costos y riesgos que significa ser víctimas de delitos, enfrentar a la delincuencia o simplemente competir en un mercado donde algunos venden deslealmente productos ilícitos.

En nuestro país es una realidad que muchos entre aquellos que decidan arrancar una actividad empresarial, deberán pagar dádivas a funcionarios corruptos para facilitar los trámites y regulaciones administrativas.

Quien decida emprender un negocio que implique la distribución y venta de productos, deberá considerar el costo y riesgo que le pueda representar el robo de mercancía o de maquinaria.

Independientemente del tamaño de la actividad -desde un pequeño negocio hasta una gran empresa- o del giro, hay

una alta probabilidad que los empresarios deban enfrentar el costo y el peligro que significa ser víctima de extorsión.

Según datos del Consejo para el Desarrollo y Fomento del Pequeño Comercio y la Empresa Familiar (Concomercio), durante el 2021 se registraron más de 800 mil casos de pequeños comercios a los que les pidieron pago por derecho de piso.

En lo que va del 2023 se calcula que entre el 20% y el 25% de los giros mercantiles son víctimas de alguna forma de extorsión.

A lo anterior debemos agregar los problemas de competir en mercados donde hay algunos competidores que venden productos de precedencia ilícita -porque no cumplen con las regulaciones, porque son productos robados, contrabandeados o apócrifos- a precios menores.

Dado todo lo anterior, el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) unimos esfuerzos y llevamos a cabo el foro "El Control Ilegal de los Mercados Formales y su Impacto Económico y Social" con el fin de analizar los retos que enfrenta el sector productivo en México ante los diversos fenómenos de ilegalidad y proponer posibles soluciones.

Las ponencias y testimonios pintaron un escenario donde todo apunta a la ausencia de incentivos para iniciar una

actividad empresarial formal.

Quienes participamos en las diferentes mesas -empresarios, cámaras, sociedad civil, autoridades, académicos y legisladores- coincidimos en que:

1. Los ilícitos son cometidos tanto por individuos, bandas y delincuencia organizada, como por autoridades.

2. Mientras más pequeña sea la actividad comercial, más vulnerable es ante cualquier amenaza o agresión de la delincuencia.

3. Debido a los muchos casos de corrupción e incapacidad institucional probados, así como el abandono a las víctimas, no hay confianza ni incentivos para denunciar.

4. Si se quiere revertir el problema de la falta de denuncia se deben establecer mecanismos para hacerlo de manera segura, anónima, fácil y rápida.

5. Se debe reformar el marco normativo para eliminar la necesidad de ratificar delitos; para homologar los tipos penales de aquellos ilícitos que afectan a la mayoría de los comerciantes y empresarios del país; para establecer tramos de responsabilidad entre autoridades; para incorporar las nuevas y diferentes manifestaciones de los delitos; para proteger a víctimas y testigos.

6. Se requiere una fuerte inversión de tiempo, dinero y esfuerzo para fortalecer el desempeño institucional.

7. En materia de contrabando es necesario que las autoridades aduanales cumplan cabalmente con sus funciones

tal y como se establece en la norma y los reglamentos.

8. Se deben reducir las sobre regulaciones y agilizar trámites para evitar la coerción de autoridades y la solicitud de dádivas.

9. Urge un programa que permita un verdadero combate a la corrupción.

10. Es imperativo que todo ello se encuentre anclado a una estrategia de largo respiro, que no depende de voluntades individuales ni de ocurrencias momentáneas para que puedan verse los frutos de tales reformas.

Es claro, con base en las participaciones de dicho foro, que ninguna de las grandes promesas del actual gobierno federal -abatir la corrupción, eliminar la desigualdad socioeconómica y pacificar al país- se han cumplido.

Es evidente que desde el gobierno federal hasta los gobiernos locales han abandonado al sector productivo del país, aún cuando este emplea a más de 41 millones de personas en nuestro país.

Si queremos que México sea un país próspero, con más incentivos a la legalidad y menores niveles de desigualdad, urge combatir la corrupción, facilitar la iniciativa empresarial, promover la innovación y reducir todos esos delitos que debilitan al sector privado y que ponen en riesgo la vida de muchos mexicanos y el patrimonio de tantas familias.

El autor es Director del Observatorio Nacional Ciudadano @frarivasCo

Realizar lo imposible

Camilo E. Ramírez Garza

"Los hombres, aunque han de morir, no nacieron para morir, sino para innovar."

Hannah Arendt

La vida humana parte y se sostiene en una paradoja: somos seres biológicos, eso implica que nacemos, nos desarrollamos y morimos, pero, al tiempo nos resistimos a morir, como habrá dicho Freud, en el inconsciente no creemos en nuestra propia muerte. Ella siempre es sorprendente, fugaz, irreversible, definitiva. No obstante, luchamos contra ella.

Durante nuestra vida, incluso desde la intrauterina, nos resistimos al simple destino que nos marca la naturaleza, subvertimos su orden a pesar de vivir entre dos imposibles: no pedir nacer y no poder hacer nada para no morir. Lo que hacemos en medio de esos dos misteriosos extremos hace la diferencia entre la inercia del automatismo y el decidir, crear la vida. "De nuestra posición de sujeto siempre somos responsables" (Jacques Lacan)

Toda la acción humana —desde el totemismo, la mitología y la religión, hasta el desarrollo de la filosofía, la ciencia y la tecnología— posee un corte y superación, una repetición y una diferencia, la renuncia a la reiteración de la identidad, para encontrar lo nuevo. Por ello la vida humana es movimiento, cambio e innovación. Por más que se busque consuelo y refugio en lo mismo ("Mas vale malo conocido que bueno por conocer") el empuje de la vida siempre implica un cambio, el deseo y sus riesgos, un desplazamiento nunca la sola inercia

huesa de la repetición. Cuando se ignora esta característica inherente de la vida humana, o se quiere vivir como si no existiera, entonces la vida se enferma, la persona viene a menos a la vocación que le engendró: por un lado, un rotundo NO a la naturaleza, y, por el otro, un SI de la creación, que contempla siempre todas las posibilidades abiertas.

Pero el cambio, el movimiento y la innovación pueden ser para alguna personas y naciones, demasiado a soportar. Entonces emerge, a lo que le ha llamado Massimo Recalcati, la tentación del muro: crear confines rígidos, no solo físicos (fronteras amuralladas) sino, sobre todo, mentales, ideológicas, con las armas de por medio. Dicha lucha se adereza con delirios teológicos plagados de nacionalismos, tanto de un lado como de otro, de quién es la tierra, quiénes los dueños legítimos...ante la falta de argumentos y el fracaso de toda forma de diplomacia y política internacional, se impone, como siempre el poder del más fuerte. Quienes pierden siempre serán los pueblos, las naciones, los ciudadanos que quedan en medio de fuegos cruzados, a donde sus gobernantes nunca asisten al horror que ellos mismos engendran con sus decisiones.

Otra respuesta es posible, otro horizonte de posibilidades es posible, si se considera lo que ha venido planteando desde hace décadas, Jorge Forbes, psicoanalista y psiquiatra brasileño: en un mundo horizontal, cuyo lazo social es diferente a los que estábamos acostumbrados (lazos jerárquicos, ideales, de adaptación a un patrón único) la ética que debe imperar es la de la invención y responsabilidad, la articulación de las diferencias, mas que la aniquilación

de estas.

En un mundo jerárquico las guerras, los puros e impuros se inscriben en la lógica de la estandarización, de la adaptación a valores preestablecidos como modelos de vida; por su parte, en un mundo horizontal, diverso, amplio, múltiple, cada sujeto y nación puede inventar y responsabilizarse por un estilo de vida singular, la

identidad, tanto personal, como la nacional, cae por su propio peso, ya que el sujeto no se define en relación con la bandera, el Estado, o el nacionalismo laico o religioso, sino por la ética que le marca su deseo singular de expresión. Es por ello por lo que es necesario, con carácter de urgente, replantearnos el papel del Estado, las religiones y el dominio de EUA, otra policía del mundo, en nuestra visión y operación de la geopolítica actual.

Temor latente



70 años del voto de las mujeres en México

Carla Humphrey

Referimos al derecho de las mujeres a votar y ser votadas fue apenas un paso en el largo camino que se ha tenido que recorrer para empezar a visibilizarlos a pesar de múltiples obstáculos, retrocesos y bajo un estado patriarcal en el que impera una cultura machista que se resiste a desaparecer.

La larga lucha por alcanzar la igualdad de derechos respecto a los hombres en México marca sus primeros antecedentes en 1916 en aquel Congreso Feminista en Mérida Yucatán, en el que se reflexionó justamente sobre los derechos que les permitirían a las mujeres tomar el papel que hoy se nos reconoce en la sociedad mexicana. En 1922 es reconocido en dicha entidad el derecho de las mujeres a participar en elecciones municipales, siendo Rosa Torre González elegida como regidora en Mérida, lo que la convirtió en la primera mujer en desempeñar dicho cargo en México.

En 1934 se presentó una iniciativa de reforma constitucional que otorgó a la mujer el derecho a votar y poder lograr un cargo de elección popular, pero al no realizarse el proceso legislativo de la declaratoria correspondiente, esta iniciativa no se

materializó. Fue hasta 1953 que el entonces Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, expidió la reforma al 34 de la Constitución en la que se otorgó plenitud de derechos ciudadanos a las mujeres.

Así, el 17 de octubre de 1953 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reconoció el derecho de las mujeres a votar y ser votadas para puestos de elección popular. A nivel federal, fue hasta 1955 cuando las mujeres pudieron ejercer este derecho político.

En 1996 se incluyó en la ley electoral la recomendación para que las candidaturas a diputaciones no excedieran el 70% de un mismo género; para 2008 se estableció que las candidaturas de mujeres debían ser al menos del 40%.

En 2014 se incorpora el principio de paridad de género en la Constitución, estableciendo que los partidos debían postular paritariamente sus candidaturas para el Congreso de la Unión y los Congresos estatales. Esto permitió que en 2018 casi se alcanzara la paridad en el Senado y en 2021, se lograra en la Cámara de Diputados.

Otro avance importante se logra en 2019, año en el que se aprueba la reforma conocida como "Paridad en Todo" que estableció la obligatoriedad de garantizar el cumplimiento de la paridad de género no solo en la

postulación de candidaturas, sino también en la integración de los tres poderes de gobierno, en los tres poderes del Estado, órganos autónomos y en los sistemas normativos indígenas.

Para abril de 2020 se logró una reforma que modificó 8 distintas leyes que tiene como objetivo la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

De acuerdo con el Índice Global de Brecha de Género 2023 que publica el Foro Económico Mundial, tal sólo 5 países han alcanzado la paridad en sus poderes legislativos: México, Nicaragua, Ruanda, Emiratos Árabes Unidos y Nueva Zelanda.

Falta mucho por recorrer para contar con una igualdad sustantiva; hoy los referentes más atrasados en el poder público se encuentran a nivel municipal, en las gubernaturas e, incluso en la Presidencia de la República. No obstante, estoy segura que tarde o temprano alcanzaremos dicha igualdad y honraremos la memoria de muchas mujeres que han luchado por alcanzar el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

La autora es Consejera electoral del INE

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 18 de Octubre del 2023. Año CV. Número 39,744

* JESUS CANTU LEAL * ROGELIO CANTU GOMEZ *
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

* JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE *
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

* ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ * MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA *
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONVULSADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-48-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México C.P. 06030
Tels. 5557-06-E1-75 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias formales:
Universa UNIV, La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Peñitas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11300
México, D.F. Tels. 555293-0240 al 49
Fax: 555222-1822

Registado como correspondencia de 2a clase
al 4 de febrero de 1919
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permisos No. 30 102 12

Filial Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Cor: sede de libertad de título No. 2036
Cor: sede de contenidos No. 1364

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor), No. 04-2001-072911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



Arriban desde el tercer y cuarto avión de la Fuerza Aérea Mexicana.

Entre abrazos y llanto, llegan más mexicanos de Israel

Ciudad de México/El Universal.-

A bordo del tercer y cuarto vuelo de la misión de Ayuda Humanitaria de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), regresaron a México otros 275 connacionales que se encontraban en la zona de guerra entre Israel y Palestina.

Fue en punto de las 02:30 de la madrugada de ayer cuando aplausos, porras y llanto se escucharon fuerte, mientras las aeronaves de matrículas 3527 y 3528 de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) tocaron suelo nacional en la Base Aérea Militar de Santa Lucía, Estado de México.

“¡Viva México!”, celebraron los primeros 135 pasajeros en descender de un avión, quienes se hincaron y levantaron las manos en señal de alivio por volver a salvo a casa.

“¡Gracias a Dios ya regresamos!”, clamó alguien en el segundo grupo, conformado por 138 personas, que en ningún momento dejaron de ondear la bandera nacional.

Ni los 10 días de conflicto vividos en Medio Oriente ni las más de 20 horas de vuelo disminuyeron el ánimo de los repatriados procedentes del aeropuerto “Ben Gurion”, en Tel Aviv, que no pudieron contener el llanto al tomar de las manos y besar a sus familiares, quienes los esperaban en la terminal aérea desde antes de la medianoche.

Mexicanos que se encontraban en una peregrinación en Israel cuando inició el conflicto. Foto: SRE

“Estoy agradecido de ver a mi hermano de nuevo porque cuando hablamos la última vez se escucharon las detonaciones de los bombardeos en el teléfono y yo le pedí que mejor usara su batería para estar en contacto con la gente que los iba a traer de regreso. Gracias a Dios ya está aquí”, contó José Gómez a el Universal, cuyo hermano se encontraba en una peregrinación en Israel cuando inició el conflicto.

Junto con su hermano Valentín, retornaron a México otras 16 personas que tenían planeado recorrer Oriente Medio en una misión católica. El grupo de connacionales del Estado de México, Oaxaca y Puebla usó sus redes sociales para llamar la atención de la cancillería mexicana y pedir auxilio.

“Cuando empezó la guerra estábamos en la zona norte, protegidos, pero en oración para que los ataques no nos alcanzaran. (...) Ya cuando llegamos a Tel Aviv escuchamos los ruidos de las bombas y muchos del grupo, que somos de edad avanzada,

“

Estoy agradecido de ver a mi hermano de nuevo porque cuando hablamos la última vez se escucharon las detonaciones de los bombardeos en el teléfono y yo le pedí que mejor usara su batería para estar en contacto con la gente que los iba a traer de regreso. Gracias a Dios ya está aquí”

José Gómez, hermano de mexicano en Israel

tuvimos miedo de morir. Yo tuve ataques de pánico y ansiedad, y se me subió la presión.

“Entramos en oración, no solo por ser católicos, todos pedimos porque el Ejército nos sacara con vida. A algunos, guías turísticos les cobraban una millonada por llevarlos por rutas alternas a otros países, pero gracias a Dios nuestras plegarias se escucharon y no tuvimos que hacer eso, estamos aquí hoy por intervención de la canciller y del presidente”, explicó a esta casa editorial Guadalupe García, originaria de Puebla.

Ya dentro de la Terminal Militar de Pasajeros, los repatriados siguieron el proceso migratorio correspondiente y corrieron a reunirse con sus familiares para tomar el transporte particular o proporcionado por la Sedena para ir de vuelta a sus hogares.

“¡A la bio! ¡A la bao! ¡A la bim bom ba! ¡México, México! ¡Ra ra ra!”, coreaban para animar la llegada de enormes grupos de niños aún con el frío penetrante característico de los amaneceres de esta zona del Estado de México.

De acuerdo con la Sedena, en el avión 3527 viajaron 135 personas evacuadas mediante el puente aéreo coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), entre las cuales, 51 son niños menores de 15 años; cuatro son mujeres embarazadas y una niña con diabetes tipo 1 a quien se le dio atención médica prioritaria.

Por otra parte, el vehículo aéreo 3528 trasladó a 138 mexicanos, de los cuales 31 son menores de 15 años y había una mujer embarazada.

La operación de rescate que volvió a Israel el pasado viernes 13 de octubre e inició ayer por la mañana en el aeropuerto “Ben Gurion” de Tel Aviv, dejó en espera a 158 mexicanos más en Madrid, España.

Hasta este lunes 16 de octubre, son 562 los mexicanos que han sido resguardados por el gobierno de México de la escalada de violencia entre Israel y Palestina.

Entregan nuevos documentos sobre desaparición de los 43

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Gobernación (Segob) publicó el adendum del Caso Ayotzinapa, como parte del agregado del Segundo Informe presentado en el marco de los nueve años de la desaparición de los 43 estudiantes.

En reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, los padres de los normalistas desaparecidos pidieron el acceso a documentos del Centro Regional de Fusión de Inteligencia (Cerfi) de Iguala, que se emitieron durante el periodo del 20 de abril y el 22 de octubre de 2014, el año del crimen.

El gobierno de México informó en un comunicado que realizó una investigación exhaustiva en los archivos de la Secretaría Técnica de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa (CoVAJ) en donde encontraron 18 folios de la información presentada a la Sedena.

De los 18 folios encontrados, se identificaron diversos temas entre los que destacan: intervención de comunicaciones, informe de actividades delictivas de grupos organizados, enfrentamientos, detonaciones de armas de fuego, así como 196 extractos de conversaciones en donde se refieren a los hechos de vio-



En el informe reiteran que el Ejército tuvo conocimiento en todo momento de lo sucedido, de los posibles destinos de los estudiantes y de los implicados.

lencia que se cometieron contra los estudiantes y su posible destino.

De acuerdo con la Segob los documentos se agregaron para complementar el segundo informe de CoVAJ en el apartado del “Contexto de la desaparición de los estudiantes” en donde se reportan enfrentamientos de grupos

antagónicos en Guerrero, los cuales sucedieron previo a la desaparición del 26 de septiembre.

En el informe reiteran que el ejército tuvo conocimiento en todo momento de lo sucedido, de los posibles destinos de los estudiantes y de las personas implicadas.

Se van ganando amparos contra libros: SEP

Ciudad de México/El Universal.-

La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, afirmó que el cambio de sede de la dependencia sigue avanzando a Puebla, aunque aseguró que aún no existe una fecha para el cambio total.

“El proyecto sigue avanzando, pero para nosotros es muy importante que los trabajadores primero tengan las mejores condiciones en donde vivir. Entonces, se nos ha dificultado por el tema de la vivienda. Sin embargo, ya tenemos una sede en la ciudad de Puebla”, dijo a El Universal.

Luego de participar en la conmemoración de los 70 años del voto femenino, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en el Centro Cultural Los Pinos, Ramírez Amaya señaló a este diario que en Puebla ya se encuentran trabajadores de esta dependencia, aunque no precisó en qué porcentaje.

“Ahí ya hay una parte importante de trabajadores. Yo voy constantemente a Puebla, estamos en ese proceso”, indicó.



La secretaria de Educación, Leticia Ramírez, sostuvo que solo se tiene vigente la controversia constitucional del estado de Coahuila.

“¿Cuándo finalizará ese proceso?”, se le preguntó

“Aún no hay fecha, estamos trabajando y estamos esperando a que más subsecretarios estén allá con nosotros”, dijo.

Al ser cuestionada sobre los libros de texto gratuitos, la titular de la SEP aseguró que en este momento quedan pendientes dos recursos jurídicos: uno

de Coahuila y el otro de Chihuahua.

“Hablando de las controversias, solamente está vigente el de Coahuila. Y en el caso de los amparos, todos los hemos ido contestando y van ganándose. En este momento, también hay algunos amparos en Chihuahua, que están impidiendo la entrega de los nuevos libros de texto gratuitos”, mencionó.

Reconoce Rosa Icela ‘reto’ por aumento de homicidios

Ciudad de México/El Universal.-

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), reconoció que es un reto el incremento de homicidios dolosos en 20 de los 50 municipios prioritarios del país.

“En los 50 municipios prioritarios, en 30 municipios se registró una disminución y en 20 municipios todavía tenemos un reto, un incremento”, dijo Rodríguez al presentar el infor-

me de seguridad de septiembre en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con las estadísticas que presentó la titular de la SSPC, hubo un incremento de hasta 64.8% en promedio en homicidios dolosos en municipios como Ciudad Juárez y Cuauhtémoc, Chihuahua; Tlaquepaque, Jalisco; y León, Celaya y Apaseo el Grande, en Guanajuato.

Así como en Morelia y Zamora,

en Michoacán; Cajeme y Guaymas, en Sonora; Cuernavaca, Morelos; Manzanillo, Colima; Naucalpan y Chimalhuacán, en el Estado de México; Puebla, Puebla; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Iguala, Guerrero; y Tecate, Baja California.

De enero a septiembre de este año, seis entidades: Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Michoacán concentran el 47.3% de los homicidios dolosos en el país.

Se reencuentran Enrique Alfaro y Dante Delgado

Ciudad de México/El Universal.-

Después de varios meses de distanciamiento por sus posturas contrarias en el tema de apoyar la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez e ir en alianza con Frente Amplio por México, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro se reencontró con el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado.

Con los sones de un mariachi y los cantaritos de tequila circulando por el Senado, Enrique Alfaro, distante, acudió a la inauguración del Museo Efímero de Jalisco, donde optó por no abonar a la confrontación respecto a su respaldo a Gálvez y su propuesta de que Movimiento Ciudadano apoye su candidatura.

Alfaro fue cuestionado sobre si MC debe aliarse al Frente Amplio, a lo que



‘Hicieron las paces’ en evento del Senado de la República.

respondió reitera su posición y “yo ya di mi opinión en su momento y ya no quie-

siera polemizar”.

A pregunta expresa sobre si MC está rezagado en la contienda presidencial, respondió: “No lo sé. MC ha sido respetuoso de los tiempos que establece la ley. Esa ha sido la definición del partido y, yo respeto esa decisión”.

“Al final insisto, yo ya expresé mi punto de vista sobre lo que se tuvo que hacer en su momento, reitero mi posición expresada en aquel momento. Pero, a partir de ese posicionamiento lo que yo he dicho es que ya un tema MC que tiene que resolver Dante como dirigente nacional, replicó.

Sin embargo, aclaró: “yo apoyaré a título personal a la que sea la candidata o el candidato de Movimiento Ciudadano” a la Presidencia de la República.

El mandatario, reiteró que una vez que termine su gestión como gobernador se retira de la política.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El dirigente de Morena cuestionó si pondrán 'retenes' para asegurar que vayan solo militantes a eventos.

Acusa Mario Delgado al INE de 'discrecional'

CDMX / El Universal

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, acusó al Instituto Nacional Electoral de actuar de manera discrecional por limitar los eventos de Claudia Sheinbaum a lugares cerrados y con militantes.

En conferencia de prensa, adelantó que impugnará la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias ante el Tribunal Electoral.

Señaló que al inicio de cada evento pondrán una advertencia para que las personas que no sean militantes ni simpatizantes se retiren "porque el INE considera que es un delito".

Cuestionó si el INE va a mandar "retenes" para asegurarse de que sólo asistan militantes a los eventos de la gira "La esperanza nos une".

"Entonces que vaya el INE y audite a la gente, eso podría ser. Que el INE ponga retenes para que vigile a la gente que

puede asistir a nuestros eventos", apuntó.

Además, sostuvo que la exjefa de Gobierno de la CDMX nunca ha hecho llamados al voto en los eventos por los estados.

"Nunca hemos dicho 'voten por', que es lo que explícitamente señala la ley como prohibido. Entonces, hemos sido respetuosos de lo que señala la ley. Pero vamos todavía a revisar bien todas las expresiones que estamos haciendo a la militancia", expuso.

"Nuestros eventos son de miles, no podemos tener, como nuestros adversarios, eventos chiquititos. Por ejemplo, porque no juntan gente. El otro día había un post de la otra candidata donde asistieron las sillas, pero la gente no. Entonces, obviamente no es sancionable por el INE que haya exceso de sillas, pero en nuestro caso pues la gente va y la gente va por miles", aseguró.

Conmemora Sheinbaum 70 años del voto femenino

CDMX / El Universal

En el marco de la conmemoración de los 70 años del voto femenino en México, la virtual candidata de Morena, Claudia Sheinbaum celebró los avances en materia política para las mujeres así como la creación del Paseo de las Heroínas durante su gestión en la Ciudad de México.

"Reforma no tenía esculturas que representaran a las mujeres, hasta que llegamos e hicimos 14 esculturas, entre ellas una que es referida a las mujeres anónimas, heroínas de la patria", destacó la exjefa de gobierno en un video que difundió en su cuenta de X.

En su recorrido por la avenida Reforma, mencionó a Elvia Carrillo Puerto como una de las figuras claves en la lucha por el sufragio femenino "ella fue de las primeras tres diputadas que hubo en nuestro país, incluso antes de que se reconociera el derecho a votar y ser votadas a nivel nacional", dijo.

SE LANZA CONTRA FOX

Al hablar de las mujeres cuyas esculturas están en Paseo de la Reforma, Sheinbaum mencionó al presidente Andrés Manuel López Obrador "es el primero que ha reconocido a las mujeres en la vida pública", resaltó que es el primer presidente en tener un "gabinete paritario".

"Hay que recordar también que hubo un presidente Vicente Fox que nos llamó 'lavadoras de dos patas' de una manera despectiva.



La coordinadora de la 4T elogia a las mujeres que lucharon por el sufragio femenino en México.

IMPUGNARÁ RESOLUCIÓN SOBRE GIRAS

Luego de que el INE ordenó suspender la gira con mítines masivos de Claudia Sheinbaum, la coordinadora de Comités de Defensa de la 4T informó que impugnará la decisión del órgano electoral.

A través de sus redes sociales, Sheinbaum señaló: "Informo que se impugnará la resolución. Es imposible detener nuestro

movimiento. Crece todos los días. Que viva la 4T".

Ante la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, la morenista puntualizó que "no se suspenden las asambleas estatales. Se hace una adecuación" y detalló que entre los cambios que realizará se encuentran:

1. Los eventos serán en

lugares cerrados y dirigidos a la militancia.

2. Al inicio de los eventos se informará a todas las personas presentes sobre el contenido de las reglas que establece la ley.

3. Las expresiones se harán conforme a la normatividad electoral. Únicamente se deberán seguir estos lineamientos.

Amaga sindicato del Poder Judicial con paro escalonado

CDMX / El Universal

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) analiza realizar un "paro escalonado" de actividades, dependiendo de la respuesta del Ejecutivo y el Legislativo a su rechazo a la desaparición de 13 de 14 fideicomisos que representan una bolsa de más de 15 mil millones de pesos.

Tras encabezar esta mañana una protesta frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Omar Vicente Sánchez Martínez, secretario de Finanzas y Patrimonio Sindical del STPJF, dijo que esperan no llegar a esa instancia porque se paralizarán juzgados y tribunales del país, lo que afectaría directamente la impartición de justicia.

"Esperemos que no se dé el caso, porque se pararán juzgados, tribunales, y no por parte de los jueces y magistrados, sino de la parte fundamental de la justicia que es el trabajador, el que lleva los expedientes, el que los lee, el que los redacta, los archiva, el que limpia las oficinas".



Advierten que de aprobarse la desaparición de los fideicomisos, paralizarían los juzgados y tribunales en todo el país.

Pero "la idea es hacer un paro escalonado, ir sacando y promoviendo que los demás compañeros salgan, dejar una parte porque la justicia no se puede parar, sobre todo para el justiciable", indicó.

Por el momento, el dirigente sindical advirtió que las manifestaciones "irán subiendo poco a poco" si el presidente Andrés Manuel López Obrador y los diputados del partido Morena

no frenan el dictamen para eliminar los fideicomisos.

"La idea es seguir subiendo poco a poco las manifestaciones dependiendo cómo nos hagan caso, tanto el Ejecutivo como el Legislativo. Con toda esa fuerza del día de ayer, espero que hayan visto, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, que hay fuerza y que el trabajador está deseoso de que se le respete todo lo que ha logrado a través

de tantos años", comentó.

Al preguntarle cuáles serían las consecuencias de un paro en el Poder Judicial, el dirigente sindical enfatizó que esperan que no se dé el caso, porque se afectaría la impartición de justicia en el país.

Aseguró que la desaparición de los fideicomisos afectaría los derechos de los trabajadores a la seguridad social, vivienda.

Sindicato del Poder Judicial no descarta una huelga

Por otra parte, Juan Alberto Prado, secretario general del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial, dijo que van a esperar a lo que decidan los legisladores, pero no descartó un paro de labores e incluso una huelga.

Esto luego de una iniciativa de ley por la bancada de Morena en la Cámara de Diputados que plantea la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos con un recorte por más de 15 mil millones de pesos, que serían transferidos a la Tesorería de la Federación.



El periodista **Ciro Gómez Leyva** señala que solo lo coordinó.

"El Patrón" no es el autor intelectual de su atentado'

CDMX / El Universal

A casi 1 año del atentado que sufrió **Ciro Gómez Leyva** con la intención de matarlo, autoridades detuvieron a Armando Escárcega, "El Patrón", presunto autor intelectual de dicho ataque, sin embargo, para el periodista se trata más bien de quien coordinó y pagó a los sicarios.

Así lo expresó en una entrevista para Radio Fórmula esta mañana: "Hasta donde sabemos este señor de 'El Patrón' más

que el autor intelectual, es una especie de coordinador, quien coordinó al resto del equipo, incluso a algunos aún no les pagaba", dijo el periodista.

Aunque esto aún no está confirmado debido a que continúan las investigaciones, **Ciro Gómez Leyva** agradeció al Estado Mexicano por no soltar su caso y "como quiera, quiero agradecer a las autoridades de la Ciudad de México, a Omar García Harfuch y al resto de las autoridades de la Ciudad de México", expresó.

Condema México bombardeo a hospital en Gaza

CDMX / El Universal

A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el gobierno de México condenó el ataque a hospital al-Ahli en Gaza, el cual cobró la vida de al menos 500 personas.

En una publicación a través de redes sociales en la cuenta oficial de la cancillería, el gobierno federal señaló que es "imperativo proteger a la población civil, en estricto apego al derecho internacional humano".

Reiteró además su enorme preocupación por la situación imperante en Gaza e hizo un firme llamado a un cese al fuego y al establecimiento de un corredor humanitario.

Por su parte, Alicia Bárcena, canciller mexicana, dijo que nuestro país realiza lo que calificó de "diplomacia silenciosa" para lograr que se rescate a los

dos mexicanos que fueron tomados como rehenes por el grupo terrorista Hamas.

Al comparecer ante el pleno del Senado de la República se refirió al caso de Orión Hernández e Ileana Gritzewsky, los dos mexicanos que fueron tomados como rehenes por Hamas en Gaza a raíz de los ataques terroristas hace semana y media.

Explicó que Ileana es de nacionalidad mexicana-israelí; mientras que Orión es francés-mexicano, por lo cual "estamos trabajando con el gobierno de Francia, con el gobierno de Israel y con gobiernos amigos para poder saber cómo podemos realmente garantizar la seguridad de estos rehenes".

"Como ustedes comprenderán estas negociaciones o comunicaciones que tenemos pues son lo que yo llamaría de

diplomacia silenciosa y de enorme discreción porque no podemos ponerlos en riesgo estos rehenes", subrayó.

Se refirió también a la doctora mexicana Bárbara Lango, quien trabaja en la organización Médicos Sin Fronteras y que junto con esposo están atrapados en la Franja de Gaza.

Confío en que cuando se abra el corredor humanitario entre la Franja de Gaza y Egipto, será de las primeras personas que saldrán de esa zona.

'ESTAMOS EN ENCRUCIJADA DE APROVECHAR DINAMISMO ECONÓMICO CON EUA'

Bárcena dijo que con Estados Unidos estamos ante la encrucijada histórica de aprovechar el dinamismo económico de Norteamérica, con la relocalización de empresas, o permitimos que proliferen la retórica

divisiva y hostil.

Al comparecer ante el pleno del Senado de la República, en el marco de la Glosa del V Informe de Gobierno, la canciller Bárcena expuso que esta encrucijada es aprovechar "el dinamismo económico de Norteamérica para construir una verdadera comunidad binacional y regional que permita incrementar el comercio y la inversión social y el empleo desde el punto de vista de un contexto geopolítico que está impulsando la relocalización de empresas en una extraordinaria situación".

"O permitimos que proliferen la retórica divisiva y hostil de quienes nos ponen como adversarios y no como socios y aliados", dijo en su exposición inicial.

Repatriación de mexicanos Refirió que hace una semana y media se registró un nuevo



La secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena**, compareció ante el Senado de la República.

conflicto internacional con los ataques terroristas de Hamas contra de población civil de Israel, lo cual dijo "lo condenamos inequívocamente".

Expuso que se trata de una violación flagrante al derecho internacional, así como subrayó que México extiende

la mano a la población civil de Palestina e Israel.

Destacó ante el pleno del Senado que como resultado de cuatro vuelos y dos puentes aéreos entre Tel Aviv - Madrid - México, se logró repatriar a 721 personas mexicanas que se encontraban en Israel.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	49,823.08	49,666.01	-0.32%
MEXICO BIVA	1,031.46	1,028.00	-0.34%
NUEVA YORK	33,984.54	33,997.65	0.039%

Intereses			
TIE	28 días	Cetes	28 días
TIE 28 días	11.5065	Cetes 28 días	11.05
TIE 91 días	11.5075	Cetes 91 días	11.40
TIE 182 días	11.5300	Cetes 182 d.	11.52
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.73

Metales	
Centenario	\$43.500
Plata México	\$394.89

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 16	\$17.44	\$18.44
Interbancario 17	\$17.88	\$17.89
Interbancario 17	\$18.00	\$18.01

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	83.44
Brent	90.83
WTI	87.65

21 y 22 en Cintermex

Expo tu boda



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023

Cancela Texas inspecciones a camiones de carga mexicanos

Ciudad de México/El Universal.-

Finalmente, el gobierno de Texas canceló las revisiones a las condiciones físico-mecánicas de los tractocamiones que crearon largas filas en la frontera y retuvieron exportaciones mexicanas.

El Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) y la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) dieron a conocer que, tras cuatro semanas de inspecciones, la autoridad texana levantó el operativo.

Aunque admitieron que les preocupa que, en algún momento, vuelva a colocar puntos de inspección el gobierno de Texas.

Sin embargo, tomará toda una semana regularizar el cruce de autotransportes de carga por la frontera con Texas porque aún hay 7 mil camiones retenidos en Ciudad Juárez y 21 mil camiones en Nuevo Laredo, dijo el presidente del Index, Manuel Hernández.

Toda esta situación generó costos a los exportadores y transportistas, porque esos camiones "se tuvieron que quedar en un almacén, los camiones quedaron sin moverse, entonces, hubo un costo de transporte, hubo tiempos extras de transportistas".

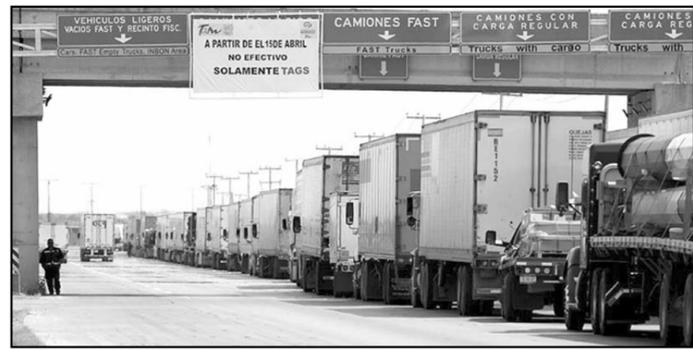
Además de que se supo que hubo maquiladoras que realizaron paros técnicos y otras tuvieron que pagar penalizaciones por no llevar a tiempo la mercancía, ya que hay sectores como el

automotriz en donde hay multas por incumplir con las condiciones y fechas de entrega.

Pudo también haber casos en que maquiladoras del sector electrónico y médico fueron penalizadas por no llevar a tiempo la mercancía.

Hernández dijo que el levantamiento de las revisiones de Texas fue resultado de la presión que hizo el sector privado mexicano, así como del trabajo conjunto que se llevó a cabo con el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, y con el embajador estadounidense, Ken Salazar.

El presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), Miguel Ángel Martínez, dijo que tam-



Tomará toda una semana regularizar el cruce de autotransportes de carga.

bién fue importante que el gobierno mexicano envió una nota diplomática al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, lo que fue "una palanca importantísima para poder lograr la solución".

Tenemos el reto de subsanar las afectaciones que se dieron a las exportaciones mexicanas y estar pendientes de que esta situación no se repita", expuso Martínez.

"No podemos olvidar la importancia que tiene Texas en la relación comer-

cial con México, porque en 2021 el intercambio comercial con nuestro país ascendió a 231 mil millones de dólares", lo que refleja la importancia que tiene esa entidad con la economía mexicana.

El vicepresidente de la Canacar Norte, Manuel Sotelo, dijo que las revisiones de Texas a los camiones iniciaron el 19 de septiembre, lo que provocó largas filas y un rezago de casi 20 mil unidades por un valor de 2 mil 600 millones de dólares.

Mundo Financiero

17 de octubre de 2023

Tipo de cambio		Dólar spot		Cetes (28 días)	
Compra	17.44	Venta	18.44	Hoy	11.05
				Anterior	11.00

12 centavos más

IPyC	49,666.01	Euro	18.77	Dow Jones	33,997.65

12 centavos más

Bolsa Mexicana De Valores	157.07 pts	Yen	0.12031	Indice	13.11 pts

0.32% menos / 0.00043 centavos más / 0.039% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4373.2	4373.63
BOVESPA	115908.	116533.
NASDAQ 100 Index	15122.0	15172.7
DOW JONES	33997.6	33984.5
NIKKEI	32040.2	31659.0

Fuente: Bolsa de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bolsa Nacional de Valores (BNV), World Gold Prices (WGP)

Esperan 13 mil 350 mdp durante el Buen Fin

En un 4 por ciento crecerán las ventas durante el "Buen Fin", así lo dio a conocer la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Monterrey, con ello esperan una derrama económica de 13 millones 350 mil pesos.

Fernando Canales Stelzer, Presidente de Canaco informó que la campaña comercial el "Buen Fin" que se llevará a cabo del 17 al 20 de noviembre del presente año y contribuirá al crecimiento económico del estado.

En este sentido destacó que pronostican que sus sectores puedan cerrar el año de forma positiva, con un crecimiento del 4% considerando esta campaña, así como las ventas por las fiestas de fin de año.

"Para esta edición, esperamos una derrama económica de 13 mil 350 millones de pesos, que, en comparación con los 12 mil 315 millones de pesos del año pasado, representa aproximadamente un 10% por ciento de incremento en ventas", comentó.

"Es importante mencionar que el año pasado contamos con la participación de 25 mil establecimientos; para esta edición esperamos un incremento en la participación, con alrededor de 28 mil establecimientos", añadió.

Los comercios de la entidad ofrecerán ofertas, promociones y descuentos que van de un 15 a un 50 por ciento que no se ven durante todo el año y se aprovecharán los grandes avances de las tecnologías para incentivar un mayor número de transacciones en línea.



Los comercios de la entidad ofrecerán ofertas, promociones y descuentos que van de un 15 a un 50 por ciento.

"Este año esperamos la participación de negocios de todos los tamaños que ofrecerán los productos de electrónica, ropa, calzado, telefonía celular, electrodomésticos y cómputo, y se añadirán otros más en giros como servicios turísticos, médicos y educativos", añadió.

Canales Stelzer señaló que como dato relevante, el año pasado, un 70% de los

consumidores, prefirió pagar en efectivo o con tarjeta de débito, mientras que el 30% restante optó por utilizar tarjetas de crédito.

Destacó que trabajan en conjunto con la Profeco para realizar sesiones con los diversos comercios y sectores con el fin de que apliquen las mejores prácticas comerciales de acuerdo con la normatividad vigente. (ATT)

Cuadruplicó Pemex las adjudicaciones directas

Ciudad de México/El Universal.-

El monto contratado en 2022 mediante adjudicaciones directas por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) tuvo un crecimiento de 338% respecto al año previo, lo que significa que se multiplicó más de cuatro veces, de acuerdo con el Informe de Austeridad Republicana de la petrolera, al cual tuvo acceso EL UNIVERSAL.

Este informe con las cifras más recientes del ejercicio de recursos públicos por parte de la petrolera dirigida por Octavio Romero Oropeza apunta a que el año pasado, al hacer uso de este método, se pactaron contratos con proveedores por 146 mil 148 millones de pesos, mientras que un año antes fueron 33 mil 337 millones de pesos.

El monto del año pasado es el mayor desde que se realizan estos informes, es decir, desde 2020.

Incluso, como porcentaje de todo el gasto que Pemex ejerció, las adjudicaciones directas representaron 34.6%, superando a las licitaciones públicas, con 32.6%.

Sarahí Salvatierra, coordinadora del Programa Anticorrupción de la aso-



El monto del año pasado es el mayor desde que se realizan estos informes, es decir, desde 2020.

ciación Fundar, expuso que así como la administración federal enfrenta altos riesgos de corrupción por este tipo de contrataciones, Pemex, con un régimen propio, también tiene esa problemática.

"Los riesgos son que se contraten empresas que no tengan capacidad para realizar los contratos, o que sean empresas fantasma. Con este esquema es como se ha dado el caso de corrupción de Dicons, Liconsa y Segalmex", añadió.

LO QUE DICE LA LEY

De acuerdo con la Ley de Petróleos Mexicanos, la empresa productiva del Estado debe acotarse a la licitación pública en tanto su Consejo de Administración lo determine.

Sin embargo, están establecidos 23 supuestos en la ley para contratar mediante un proceso de excepción a la lic-

itación pública.

Salvatierra destacó que Pemex transgrede el artículo 50 de su reglamento, el cual indica que por los procedimientos de invitación restringida y de adjudicación directa, la suma de las operaciones en un ejercicio fiscal no debe rebasar 30% del presupuesto total autorizado para adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras de la empresa.

"Si se ha estipulado este porcentaje es por algo, porque con la misma ley se trata de reducir los riesgos de corrupción, de discrecionalidad de los servidores públicos y del daño al presupuesto", agregó.

En conjunto, con las invitaciones a cuando menos tres empresas, las adjudicaciones directas representan 39%, pero el año pasado ese porcentaje se ubicó en 52%.

Pide industria de NL invertir en más infraestructura

Para maximizar los beneficios del nearshoring en Nuevo León, los industriales destacaron la importancia de enfocar recursos al desarrollo de infraestructura que contribuya a generar condiciones favorables, ante la oportunidad que se presenta en la región.

En este sentido, advirtieron de su inquietud con relación a la disminución potencial del gasto en inversión física, principalmente en infraestructura eléctrica y carretera para el próximo 2024, con base en la información del Paquete Económico.

La Cámara de la Industria y la Transformación manifestó que estos rubros son relevantes para fortalecer la capacidad productiva del país y aprovechar en su máximo potencial el fenómeno de nearshoring.

"A partir de la Propuesta de Presupuesto de Egresos 2024, nos llama la atención que la inversión física del país disminuiría -22.9% respecto al 2023. Destaca el recorte a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), del 2.9%, en términos reales".

"Dónde proyectos de construcción de carreteras, de infraestructura ferroviaria y conservación de infraestructura de caminos rurales, presentan una disminución de 52.7%, 45.3% y 71.4%, respectivamente".

La Caintra destacó que estas caídas limitan la competitividad y atractivo al

país, al impactar el desempeño logístico y el traslado de mercancías.

También la Comisión Federal de Electricidad (CFE) también estaría disminuyendo su inversión física, en rubros como la transmisión y distribución, que son muy relevantes para cubrir la demanda eléctrica de al menos 3% que se incrementa año con año.

En específico, la inversión destinada a Distribución y Transmisión disminuye en -0.5% y -5.5%, respectivamente.

"La industria actual y las inversiones que están aterrizando en nuestro país precisan de un mejor abasto de energía a precios competitivos. Somos conscientes de que se trata de una actividad reservada para el estado".

"A lo cual no nos oponemos, sin embargo; es necesario destinarle inversión ya que actualmente las redes de transmisión y distribución se encuentran al límite de sus capacidades, por lo cual requieren ampliarse para hacer frente al crecimiento que se avecina", agregó.

Por ello, hicieron un llamado a las autoridades, con quienes estarán compartiendo sus propuestas en el Congreso de la Unión para ser valoradas con el propósito de poder contar con un Paquete Económico 2024 más robusto que destine un presupuesto mayor a la inversión física.

en infraestructura clave del país.

EDICTO
Promotora Mape, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio Ignorado. En fecha quince de marzo del año dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 361/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interrelación judicial, promovidas por Perla Nulita Trasmira Martínez Rebolledo, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Faustino Martínez Adriano, respecto de Promotora Mape, Sociedad Anónima de Capital Variable, al haberse realizado la búsqueda de la interpelada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintidós de mayo de dos mil veintidós, se ordenó notificar a la persona moral Promotora Mape, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, el Norte, ABC o Milenio o se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que se le deberá interpellar sobre los conceptos que se precisan en el escrito inicial. Por lo que quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda inicial y documentos acompañados, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TUIERANA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(16, 17 Y 18)

EDICTO
C. KARLA JAZMIN MARTINEZ HURTADO
DOMICILIO: DESCONOCIDO
En Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98, 99, 111 fracción XV, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040 y 1041 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado, el expediente judicial número 1179/2022, relativo al Juicio Oral de Custodia, promovido por Cristina Robles Uribe, en contra de Karla Jazmin Martínez Hurtado. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser localizada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 7 siete de agosto del 2023 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a Karla Jazmin Martínez Hurtado por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 5 días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda y los documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la enjuiciada del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsiguientes, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
LICENCIADA ESTEFANIA MERINO GUTIERREZ
(16, 17 Y 18)

EDICTO
Al ciudadano Oswaldo Mendoza Castro. Domicilio: Ignorado. Con fecha 29 veintinueve de agosto del año 2023 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1051/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de presunción de muerte respectivamente señalada por Mendoza Castro ordenándose su conformidad en el referido numeral 705 tercer párrafo del Código Civil, en relación con el diverso 73 del Código Procesal, ambos del Estado de Nuevo León, citar al referido Oswaldo Mendoza Castro, mediante edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial que se edita en el Estado, para efecto de que dentro del término de 15 quince días se presente en el local de éste Honorable Juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación.

LIC. LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16, 17 Y 18)

EDICTO
Al ciudadano Leonel Peña Alanís.- DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 04 cuatro de agosto del año 2023 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 251/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Perfidia de la Patria Potestad promovido por Claudia Elizabeth Niño de Rivera Guerrero respecto del menor Mirko Peña Niño de Rivera en contra de Leonel Peña Alanís, en el cual se ordena emplazar por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para efecto de llamar al ciudadano Leonel Peña Alanís, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados desde el día siguiente al de la última publicación, de contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias de traslado debidamente sellados y requisitados que lo sean por la Secretaría del Juzgado, aclaración de juicio que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, del mismo modo se le previene a las mencionadas para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para dar contestación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsescentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva, en este Juzgado. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de agosto del año 2023 dos mil veintidós.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16, 17 Y 18)

EDICTO
Ciudadana Dulce María Flores Zamarrón. Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 07-siete de septiembre del año 2023-dos mil veintidós, dentro de los autos del expediente judicial número 1694/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre desconocimiento de paternidad que promueve Juan Carlos Sánchez Ortiz, respecto de la menor V.S.F. en contra de Dulce María Flores Zamarrón, se ordena emplazar a la ciudadana Dulce María Flores Zamarrón, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que dentro del término concedido para el efecto de producir contestación a la demanda instaurada en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se le haga de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, del mismo modo se le previene a las mencionadas para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para dar contestación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsescentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva, en este Juzgado. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 28 de septiembre del 2023 dos mil veintidós.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16, 17 Y 18)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. ERICK RODRIGUEZ FLORES. Domicilio: se desconoce.
Por auto de fecha 28 de octubre de octubre de 2023 dos mil veintidós, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 17/2020-IV, instruido en contra de AARÓN HERRERA PÉREZ y otros, por los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO, VIOLACIÓN DE LAS LEYES SOBRE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN Y AGRUPACIÓN DELICTUOSA, se ordenó citar al C. ERICK RODRÍGUEZ FLORES, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal de Juicio Oral Penal y de Narcomenudo del Estado, a las 10 horas del día 23-veintidós de octubre de 2023 dos mil veintidós, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.
LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTAN ANDRADE.
(16, 17 Y 18)

EDICTO
A LOS C.C. JOSÉ SAMUEL FUENTES MARTÍNEZ, JUAN JOEL FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA MAGDALENA FUENTES MARTÍNEZ, JOSÉ MARTÍN MARTÍNEZ ALVIERO, ROSALÍA MARTÍNEZ ALVIERO Y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ALVIERO.
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 11 once de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en este H. Juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE CONRADO MARTINEZ PORRAS, GREGORIA LECHUGA SILVA, GLORIA HILDA MARTINEZ LECHUGA Y ADOLFO JAIME MARTINEZ LECHUGA, promovido por Hernán Martínez Elizondo y Miguel Ángel Martínez Lechuga. Ordenándose emplazar por auto de fecha 4 cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintidós, a los C.C. JOSÉ SAMUEL FUENTES MARTÍNEZ, JUAN JOEL FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA MAGDALENA FUENTES MARTÍNEZ, JOSÉ MARTÍN MARTÍNEZ ALVIERO, ROSALÍA MARTÍNEZ ALVIERO Y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ALVIERO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 03 tres días comparezcan a deducir los derechos que les pudieran corresponder dentro de lo presente sucesión, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los Ciudadanos JOSÉ SAMUEL FUENTES MARTÍNEZ, JUAN JOEL FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA MAGDALENA FUENTES MARTÍNEZ, JOSÉ MARTÍN MARTÍNEZ ALVIERO, ROSALÍA MARTÍNEZ ALVIERO Y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ALVIERO, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndose prevenir a los referidos C.C. JOSÉ SAMUEL FUENTES MARTÍNEZ, JUAN JOEL FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE FUENTES MARTÍNEZ, MARÍA MAGDALENA FUENTES MARTÍNEZ, JOSÉ MARTÍN MARTÍNEZ ALVIERO, ROSALÍA MARTÍNEZ ALVIERO Y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ALVIERO, para que señalen domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaria de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 1186/2019. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 5 de octubre del año 2023.

LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTU GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(16, 17 Y 18)

EDICTO
A la Ciudadana: Catalina Guerrero Carreón Domicilio: Ignorado.
En fecha 1 uno de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite por el Juez Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1289/22, en el cual se promovió el Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, promovido por Everardo Arrendatiz Sifuentes en contra de Catalina Guerrero Carreón. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2023 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la aludida demandada Catalina Guerrero Carreón por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsescentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de Octubre de 2023. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares. Secretaria adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

CYNTHIA ERCILIA RODRIGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(16, 17 Y 18)

EDICTO
A la Ciudadana Nora Guadalupe Zamora Navajo. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 16 dieciséis de febrero del 2023 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1194/2021, relativo al juicio ordinario civil sobre cumplimiento forzoso de Contrato de Transacción, promovido por Obdulia del Roble Matancillas Escobedo en contra de Valeria Zamora Nava, José Alberto Zamora Nava, Nora Guadalupe Zamora Navajo y Pamela Zamora Nava y Nora Eugenia Nava Martínez, derivado del expediente 1194/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Alberto Zamora Vallejo, posteriormente por auto de 22 veintidós de septiembre del 2023 dos mil veintidós, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar a Nora Guadalupe Zamora Nava, para que dentro del término de 09 nueve días, ocurra a producir contestación, si para ello tuviese excepciones que hacer valer quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de la demanda inicial, copia certificada del expediente 1194/2022, copia certificada del expediente 1614/2022 tramitado en el juzgado cuarto de los Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado y convenio de transacción ante notario público, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, del mismo modo se le previene a la mencionada para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y dentro del término concedido para desahogar la vista ordenada, apercibidas de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsescentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 28 de septiembre del 2023 dos mil veintidós.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16, 17 Y 18)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. ERICK RODRIGUEZ FLORES. Domicilio: se desconoce.
Por auto de fecha 28 de octubre de octubre de 2023 dos mil veintidós, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 17/2020-IV, instruido en contra de AARÓN HERRERA PÉREZ y otros, por los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO, VIOLACIÓN DE LAS LEYES SOBRE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN Y AGRUPACIÓN DELICTUOSA, se ordenó citar al C. ERICK RODRÍGUEZ FLORES, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal de Juicio Oral Penal y de Narcomenudo del Estado, a las 10 horas del día 23-veintidós de octubre de 2023 dos mil veintidós, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.
LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTAN ANDRADE.
(16, 17 Y 18)

EDICTO
Se señala el día 3 tres de noviembre de 2023 dos mil veintidós, a las 10:00 diez horas, a fin de que tenga verificativo medio videoconferencia, la audiencia de venta judicial en pública subasta, respecta del bien inmueble, consistente en: "Lote de terreno número 38, de la manzana Número 43 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 9.00 nueve metros y colinda con el Lote Número 11, AL SUR mide 9.00 nueve metros y colinda con Calle de las Piedras; AL ORIENTE mide 17.00 diecisiete metros y colinda con el Lote Número 37, y AL PONIENTE mide 17.00-dieciséte metros y colinda con Lote 39, y cuenta con una superficie total de 153.00 ciento cincuenta y tres metros cuadrados, estando circundado la manzana por las siguientes calles: AL NORTE colinda con calle del paraje; AL SUR colinda con Calle de las Piedras; AL ORIENTE colinda con Avenida de la Zanja; AL PONIENTE colinda con Calle del Yugo." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 1908, volumen 175, libro 17, sección 1 Propiedad. Subsección, unidad Guadalupe, de fecha 17 diecisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve. Por lo cual convengase a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, al cantidad de \$628,000.00 (ochocientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que lo corresponde a mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaria de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviárselos el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inscrito en el expediente judicial número 58/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Ma. Del Carmen Martínez Navarro, Manuella Martínez Navarro, Juan Martínez Navarro, José Martínez Navarro, Pablo Martínez Navarro y Pedro Martínez Navarro, en contra de Porfirio Martínez Navarro.

MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(18 Y 23)

EDICTO
AL CIUDADANO ABELARDO LEAL DUMONT, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE BAURTY, S.A DE C.V. Y A LA PERSONA MORAL BAURTY, S.A DE C.V CON DOMICILIOS IGNORADOS Y A QUIENES SE LES HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE DENTRO DE LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDICIAL NÚMERO 254/2020 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DORA GUADALUPE LICÓN GARCÍA, EN CONTRA DE ABELARDO LEAL DUMONT, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE BAURTY, S.A DE C.V. Y A LA PERSONA MORAL BAURTY, S.A DE C.V, SE ADIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES, SIENDO IMPOSIBLE LA LOCALIZACIÓN DE SU DOMICILIO, ESTA AUTORIDAD ORDENA QUE LA PARTE DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIOS DE EDICTOS, MISMO QUE DEBERÁN PUBLICARSE 3 TRES VECES CONSECUTIVAS. EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD DE NUEVO LEÓN, EN LA ENTIDAD DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN LA CIUDAD DE OYÚCUILA NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APÓDACA, GENERAL ECOBODO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECT



EDICTO
En fecha cuatro de octubre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1340/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alejandro Torres Velázquez o Alejandro Torres Velázquez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de octubre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (18)

EDICTO
En fecha 4 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1162/2023, relativo juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Sergio Ibarra López, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. Apodaca, Nuevo León a 13 de octubre del 2023.

COORDINADORA DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE (18)

EDICTO
El día 7 siete de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 782/2023., el juicio sucesorio de intestado a bienes de Edith Moreno Valdez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 24 de agosto del 2023. LICENCIADO ABERLADO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (18)

EDICTO
En fecha cuatro de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 681/2020, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de German Rivera Miñón, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 06 de octubre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (18)

EDICTO
En fecha 03 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 359/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Fidel Ángel García Aparicio; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de 10- diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 27 VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (18)

EDICTO
Con fecha 02 dos de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 938/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de Fidencio de la Garza Guerrero también conocido como Fidencio de la Garza y Beatriz Puente Ramos también conocida como Beatriz Puente y/o Beatriz Puente de de la Garza y/o Beatriz Puente Ramos de de la Garza; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. (18)

EDICTO
En fecha diez de junio de dos mil veintidós, dentro del expediente número 725/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Anastasia Castillo Martínez, Diego Martínez Martínez y Jorge Martínez Castillo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 09 de octubre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA (18) LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (18)

EDICTO
El día 28-veintiocho de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Israel Tapia Villarreal, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1300/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 16 de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

REYNA ALLELY RICO ESPINOZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (18)

EDICTO
En fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1258/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Diamantina Zúñiga Vázquez o Diamantina Zúñiga Vázquez de Arriaga, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 02 de octubre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO AIDA MARYSOL VALDES ULLOA. (18)

EDICTO
En fecha 04-cuatro de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1706/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha Yolanda Leura Hernández; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 9 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (18)

EDICTO
En fecha veintiocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de los señores Santana Reyes Yáñez y Ubeida Sánchez Gallegos, quienes fallecieron el día 6 seis de diciembre del 2015 dos mil quince y el día 04 cuatro de Diciembre del 2020-dos mil veinte, respectivamente, formándose el Expediente número 809/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.

Linares, N.L. 05 de Septiembre del 2023. EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA. (18)

EDICTO
El día 05 cinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Emma Guadalupe Hernández Espinosa denunciado por Cornelio Saavedra Hernández, bajo el número de expediente 112/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 11 de octubre del año 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (18)

EDICTO
Con fecha 11 once de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 591/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Nieto González; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA ADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ. (18)

EDICTO
El día 08-ocho de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramiro Contreras Acosta, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1204/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 21 de septiembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (18)

EDICTO
En fecha 11 once de agosto del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 860/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Salvador Casamil Carbajal, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 21 de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (18)

EDICTO
En fecha 03 tres de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2490/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Carrillo Alvarado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 9 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (18)

EDICTO
En fecha 10 diez de octubre del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2445/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rubén Reynoso Benítez y Martha Sánchez Martínez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 13 trece de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (18)

Israelíes y palestinos se acusan del ataque a hospital

Mata bombardeo a 500 en Gaza

Juan Emilio Aguillón

Un ataque de misil presuntamente israelí dejó este martes al menos 500 muertos en el Hospital Al-Ahli al-Arab Hospital, ubicado en Gaza.

Tras el ataque, un civil reportó a la televisión de Al-Jazeera que se contaron alrededor de 300 personas fallecidas, mientras que el ministro de salud de Gaza indicó que la cifra ascendió a 500.

El ataque ha sido condenado por la Organización de las Naciones Unidas, a través de la OMS y su director general, Tedros Adhanom Ghebreyesus, quien aprovechó su cuenta de X para exigir el cese al fuego en la región.

“La OMS condena el ataque al Hospital Al-Ahli al-Arab al norte de Gaza. Los reportes preliminares indican cientos de muertos y heridos en el lugar. Hacemos un llamado a la protección inmediata de civiles y personales de salud”. Por su parte, el Ejército de Israel señaló que se trató de un misil fallido de Hamás, el grupo extremista que comenzó el más reciente conflicto armado hace más de diez días.

El medio Israel War Room indicó reiteradas veces en redes que se trató de un ataque desviado por parte de Hamás, lo cual ha sido visto con incredulidad por parte de los usuarios.

“Evidencia de que esto fue otra atrocidad de Hamás”, se lee en una descripción de sus videos publica-



Se contabilizan más de 3 mil muertos, a once días del inicio de hostilidades.

dos en X. Por otro lado, organizaciones palestinas reportaron esta mañana que Israel bombardeó una escuela que estaba funcionando como refugio, dejando seis personas muertas en la zona.

Al momento, se contabilizan más de 3 mil personas muertas en Gaza, a 11 días de que comenzaran los bombardeos por parte de Israel.

SE CULPAN

Hamás calificó la explosión en el hospital del martes como “una masacre horrible” y afirmó que fue causada por un ataque israelí.

El ejército israelí culpó a la Jihad Islámica, un grupo militante palestino más pequeño y radical que a menudo trabaja con Hamás.



Los ataques han recibido la condena internacional.

El ejército dijo que militantes de la Jihad Islámica habían disparado una andanada de cohetes cerca del

hospital y que "inteligencia de múltiples fuentes" indicaba que el grupo era el responsable.

Ante amenazas de bomba Evacuan nuevamente Palacio de Versalles

Juan Emilio Aguillón

El Palacio de Versalles, una de las atracciones turísticas más importantes de París y de toda Francia, fue evacuado este martes luego de una alerta de seguridad, lo anterior debido a una precaución por una amenaza de bomba.

Es la segunda vez en cuatro días que Versalles cierra sus puertas de manera abrupta debido a las alertas de terrorismo tanto en la capital como en otras regiones de país europeo.

La cuenta oficial del recinto fue la vía para dar a conocer la noticia, por medio de su cuenta oficial de X, red social anteriormente conocida como Twitter.

“Queridos visitantes, por razones de seguridad, el Palacio de Versalles evacuó a sus visitantes y cerró sus puertas este día, martes 17 de octubre. Agradecemos su comprensión”, se lee en la publicación.



Crece la alarma terrorista en Europa.

Posteriormente, la policía local reportó que el palacio abriría sus puertas esta tarde, luego de realizar una revisión y determinar que el lugar y sus visitantes estaban fuera de peligro.

Cabe recordar que, el sábado pasado, tanto Versalles como el Museo de Louvre, tuvieron que ser cerrados debido a una amenaza de bomba.

La semana pasada, en un ataque relacionado con el conflicto armado entre Israel y Gaza, un joven asesinado a un maestro de 57 en una secundaria de Arras, al norte de Francia.

Se trataba de un islamista radical que llevaba en el país galo desde el 2008 y, junto a su hermano, estuvieron detrás de crímenes vinculados con el islamismo terrorista.

El Palacio de Versalles será una de las arenas en las que se realizarán los Juegos Olímpicos de París 2024.

Cancela Jordania reunión con Biden

Washington, EU.-

Tras el ataque a un hospital de Gaza que dejó al menos 500 víctimas, Jordania canceló la cumbre proyectada con el presidente Joe Biden, de tal suerte que el mandatario estadounidense sólo acudirá a Israel en su gira por Medio Oriente.

La Casa Blanca confirmó, mientras Biden se preparaba para despegar de Washington, que ahora sólo planea visitar Israel. La cumbre de Ammán fue cancelada después de que el líder palestino Mahmoud Abbas se retirara en protesta por la explosión, que el Ministerio de Salud de Gaza, dirigido por Hamás, atribuyó a un ataque aéreo israelí. El ejército israelí dijo que no tuvo participación alguna y atribuyó la culpa a un cohete palestino que falló.

La cancelación significa que Biden no se reunirá con el rey jordano, Abbas, ni con el presidente egipcio Abdel Fattah el-Sissi.

Republicanos aún no le dan el 'sí' a Jordan



Nos sentimos confiados.

Washington, EU.-

En una primera ronda, los republicanos rechazaron a Jim Jordan como presidente de la Cámara de Representantes.

Se pospuso la votación adicional porque la Cámara quedó paralizada, estancada mientras Jordan trabaja para apuntalar el apoyo de sus colegas republicanos para reemplazar al derrocado Kevin McCarthy en el puesto.

Los republicanos se niegan a dar su voto a Jordan, considerando que el congresista de O-

hio es demasiado extremista para el poderoso puesto de presidente de la Cámara de Representantes, segundo en la línea de sucesión a la presidencia. Se esperaban las próximas votaciones el miércoles.

“Vamos a seguir trabajando”, dijo Jordan en el Capitolio.

Han pasado dos semanas de intensas luchas internas republicanas desde la repentina destitución de McCarthy por parte de la línea dura, que ahora está al alcance de una sede central del poder estadounidense. La votación para elegir presidente de la

Cámara de Representantes, que alguna vez fue una formalidad en el Congreso, se ha convertido en otro amargo enfrentamiento por el mazo.

El recuento, con 200 republicanos votando por Jordan y 212 por el líder demócrata Hakeem Jeffries de Nueva York, no dejó a ningún candidato con una mayoría clara, ya que 20 republicanos votaron por otra persona. Con los republicanos en control mayoritario, Jordan debe elegir a la mayoría de sus enemigos republicanos para ganar.



Dan a militares 90 años por asesinato de estudiantes

César López.

A 13 años de la balacera en el TEC de Monterrey, el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en Nuevo León dictó una sentencia de 90 años de prisión a cinco militares que abrieron fuego contra los estudiantes Jorge y Javier.

En rueda de prensa, Rosy Mercado, mamá de Jorge, dio a conocer el fallo por el que lucharon "contra corriente" desde el día de los hechos.

Pues a decir de los castrenses, los jóvenes eran sicarios que iban fuertemente armados.

"Para nosotros significa muchísimo, (la sentencia) la estuvimos esperando desde hace 13 años, cuando sucedieron los hechos en el 2010", resaltó.

"Mucha gente nos estuvo diciendo que no lucháramos, porque estábamos luchado contra la corriente, por eso esta sentencia de darles a los militares 90 años de prisión, para nosotros significa muchísimo".

"Sabemos que la pena máxima son de 60 años, pero el juez así lo especificó", refirió.

Fue este 13 de octubre cuando el juez José Reynoso Castillo dictó la sentencia por el delito de homicidio calificado con agravante de ventaja.

Aunque en la agresión participaron seis militares, uno de ellos sigue desaparecido.

De los sentenciados, tres están en una cárcel militar, y dos en un penal de Nuevo León tras desertar del Ejército.

Sin embargo, aseveró, esto no termina aquí, pues aún quedan muchos aspectos por aclarar de lo sucedido aquella noche.

"Ha sido un camino fue, muy difícil, y sabemos que esto no termina aquí, con esta sentencia no podemos decir que ya terminó", expuso.

"(Pero) si lo vemos como una victoria porque para nosotros es una victoria



Rosy Mercado, madre de Jorge, dio a conocer la sentencia

que un juez determine que los militares determinen que los militares asesinaron a Jorge y a Javier, para nosotros era una victoria".

El Colectivo Todos Somos Jorge y Javier recordó que dos días después de los hechos, los familiares dieron con los cuerpos de sus hijos, estudiantes a los que les habían plantado armas.

Por ello, desde el 19 de marzo de 2010, lideraron una lucha incansable por limpiar los nombres de Jorge y Javier, quienes estaban a punto de graduarse, y hacer justicia.

"No fue una bala perdida dentro de un encuentro entre el Ejército y el crimen organizado, pues los estudiantes recibieron impactos de bala a corta distancia y golpes en la cara y el cuerpo

hasta acabar con sus vidas", afirmaron.

"Hoy estamos presenciando un hecho histórico en Nuevo León y México para la seguridad ciudadana, la vida estudiantil y los colectivos y familias alrededor del país que buscan la verdad".

Los afectados coincidieron en que aún quedan muchas interrogantes: ¿Qué pasa con la cadena de mando? ¿De quién tomaron la orden los soldados ese día? ¿Es realmente justicia encarcelar a quienes dispararon las armas y que sigan libres quienes dan las órdenes?.

De ahí que seguirán presionando para que continúe investigándose los delitos administrativos como el robo de identidad, abuso de autoridad, exceso de fuerza, entre otros que aun no son judicializados.



Las protestas se realizaron en las principales ciudades del país.

Paran labores trabajadores del PJF

Alberto Medina Espinosa

En protesta ante la posibilidad de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Bancada de Morena en el Senado democratice el Poder Judicial Federal, este martes miles de empleados a nivel país de este órgano judicial hicieron un paro de labores momentáneo y se manifestaron contra estas acciones.

Es así que en las diversas oficinas del PJF amanecieron lonas en señal de protesta ante esta posibilidad y sus empleados salieron a manifestarse.

La protesta "espejo" es en las principales ciudades del país buscaban hacer valer su derechos sindicales.

Por lo que en Nuevo León los empleados adheridos a la Sección 11 del Sindicato demandaron "Respeto a la división de poderes e independencia judicial".

Dicho ello en tierras regias cientos de empleados del Poder Judicial Federal tomaron las calles este martes para protestar contra el proyecto de desaparecer 13 de 15 fideicomisos que concentran más de 15 mil millones de pesos.

Desde las 8:00 horas de ayer em-

pleados de todos los niveles que pertenecen al sindicato de trabajadores de Poder Judicial de la Federación iniciaron las manifestaciones en avenidas como Lázaro Cárdenas y Parateaguas, en San Pedro, y en Constitución y Cuauhtémoc, en Monterrey.

Igualmente se vio esta escena en San Pedro, en los Tribunales Federales, donde de la Loma Larga bajaron a la Avenida Lázaro Cárdenas unos minutos y luego subieron a la calle Parateaguas, donde no dejan ingresar a personas que van a audiencias o a trabajar.

En sus lonas se demandó: "Respeto a la independencia de poderes", "El PJ garantiza el respeto a los derechos humanos de todos los mexicanos".

En Nuevo León, la encabezó la sección 11 del sindicato de trabajadores del Poder Judicial donde Mario Alberto Gómez Espinosa reveló: "Aquí todos nos quedamos, nadie se mueve, porque luchamos por la independencia judicial; México escucha esta es tu lucha".

Así es que se vio esta misma manifestación se presentó en las oficinas del Poder Judicial que está en la avenida Constitución y la calle Juárez, donde los quejosos luego dejaron las lonas en las rejas del edificio.



Montiel Maldonado fue jefe de Ayudantes de la Subsecretaría de la Defensa Nacional.

Asume el general Montiel mando de la Cuarta Brigada

Consuelo López González.

Ante autoridades militares y civiles, el General de Brigada D.E.M. Juan José Montiel Maldonado, asumió ayer como nuevo Comandante de la Cuarta Brigada de Policía Militar.

En la Explanada de la Cuarta Brigada, al interior de las instalaciones de la Séptima Zona Militar; el General de José Luis Chiñas Silva, Comandante de la Séptima Zona, tomó protesta al nuevo mando.

Ello ante la presencia de Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno; Gonzalo Sánchez Betanzos, delgado de la Fiscalía General de la

República; y Pedro Arce Jardón, encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia en el Estado.

Acudieron también Arturo Salinas Garza, presidente del Tribunal Superior de Justicia; y los alcaldes Cristina Díaz Salazar, de Guadalupe; y Patricio Lozano Ramos, de Pesquería.

Montiel Maldonado ha desempeñado cargos como jefe de Ayudantes de la Subsecretaría de la Defensa Nacional, y subdirector de la Escuela Militar de Armas.

También fungió como Comandante de la Guarnición Militar en Matamoros, Tamaulipas.

Capta Nuevo León inversión extranjera por 27 mmdd

Consuelo López González.

Líder a nivel nacional, Nuevo León suma una captación de 27 mil 147 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa.

Durante los primeros dos años de la actual administración, la Secretaría de Economía concretó 176 proyectos, que a su vez se traducen en 110 mil 498 empleos.

Iván Rivas, titular del área, resaltó a su vez que la entidad es sede del 76 por ciento del nearshoring que llega a México.

"Nuevo León es un referente de la Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel nacional", refirió.

"Las empresas que están llegando son de sectores como electromovilidad, tecnologías de la información e inteligencia artificial, que requieren puestos más especializados y que aquí encuentran, pues tenemos el capital humano más preparado de América Latina".

Destacan firmas globales como NOAH, Aptiv, Ascendion, Tata Consultancy and Globant, entre otros representantes de la Industria 4.0.

Lo anterior derivado de las ventajas competitivas de la entidad, como contar con más de 240 parques industriales—la red más grande de México—, así como la



La entidad es sede del 76 por ciento del nearshoring que llega a México.

cercanía geográfica con Estados Unidos.

"Lo más importante es que estas inversiones se traducen en más y mejores empleos para los nuevoleonenses", expuso.

Precisó que tan solo en lo que va del año, se generaron ya 89 mil 982 plazas laborales.

Estos superan a los 77 mil puestos creados durante todo 2022.

Las cifras récord alcanzan también el rubro de exportaciones, con un crecimiento del 16.4 por ciento.

En el primer semestre del año alcanzaron 27 mil 274 millones de dólares, 10.6 por ciento más en comparación con el mismo periodo de 2022.

A cifras anuales, de julio 2022 a junio 2023, exportaron 53 mil 783 millones de dólares, un 16.4 por ciento adicional.

"Seguiremos trabajando proactivamente para atraer inversiones, por el impacto positivo que representan para nuestras empresas locales y miles de familias", agregó.

El Porvenir ENFOQUE MONTERREY

90.1 FM

MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES

Edición Matutina: 7:00 am a 9:00 am Edición Mediodía: 1:00 pm a 3:00 pm Edición Vespertina: 6:00 pm a 7:30 pm

En vivo por El Porvenir Tv YouTube

César Ulloa, Anasofía Contreras, Hugo Aranda Tamayo

Lo bueno

Que tras 13 años, la justicia llegó para las familias de los estudiantes del TEC asesinados por militares.

Lo malo

Que los policías detenidos en Ciénega de Flores llegaron a cobrar el rescate de una persona secuestrada

Bla, bla, bla...

Para nosotros significa muchísimo la sentencia, (por la muerte de los estudiantes por militares) la estuvimos esperando desde hace 13 años



Rosy Mercado

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial 1053/2022 relativo al Juicio Oral De Divorcio Incausado promovido por Sandra Patricia Modesto Chavira en contra de César Iván Muñoz Corral, y en la resolución de fecha 15 quince de agosto del año en curso se ordenó emplazar al referido César Iván Muñoz Corral, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a pro-ducir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, pre-viéndose a la parte demandada César Iván Muñoz Corral, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no haberlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO JOSÉ RAMÓN SANTOS URIBE. CIUDADANO SECRETARIO. (18, 19 y 20)

EDICTO

El 30 treinta de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, en el juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María Solorzano Fariás de Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días, a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Juicio que ahora se conoce con el expediente 193/2020, Monterrey, Nuevo León a 11 de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (18)

EDICTO

En fecha 14 catorce de agosto del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 916/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Daniel Martínez de Luna, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 2 de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHI DEL REAL CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (18)

EDICTO

En fecha 11 once de mayo del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 952/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Guillermo Zapata Pérez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 9 nueve de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (18)

EDICTO

En fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1304/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de J. Jesús Hernández García o Jesús Hernández García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de octubre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA (18)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2174/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lilia Cuellar de Rodríguez Flores; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 5 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (18)

EDICTO

En fecha tres de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 510/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Oralía Hernández Ibarra o Oralía Hernández de Quintero o Oralía Hernández, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 15 de mayo de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (18)

EDICTO

Con fecha 4 septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1121/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Herman Albertino Naranjo Lara y Consuelo Hinojosa López, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 13 trece de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (18)

EDICTO

En fecha cuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1698/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Palomo Nava, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 21 veintuno de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (18)

EDICTO

En fecha trece de septiembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1211/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jacinto Guerrero Torres, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 10 de octubre del año 2023.

LA PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO (18)

EDICTO

En fecha 08 ocho de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 939/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ramón Vázquez Daniel en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (18)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de julio del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1604/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Felicitas Amaya Álvarez y Avelino Díaz Rodríguez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 21 veintuno de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (18)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2173/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Humberto González Macías; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 5 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (18)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Lázaro Bocanegra Alvarado y María de Jesús Velázquez Alvarado, que promueve María Guadalupe, Gabriel, Denes y Ma. del Refugio de apellido como Bocanegra Velázquez, bajo el expediente judicial número 263/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe. Galeana, N.L., a 11 de octubre de 2023

SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. (18)

EDICTO

Al C. Eugenio Williamson Yrribaron Domicilio: ignorado. En fecha 30 de noviembre de 2009 dos mil nueve, se dictó sentencia definitiva en el expediente número 2112/2008, tramitado ante el extinto Juzgado Primero Menor de Guadalupe, Nuevo León, procedimiento el cual se encuentra actualmente radicado bajo el número de expediente 4050/2021, ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por Juan Arturo Castro Ramírez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Moisés Gallegos Salazar, en contra de Orlando Cuitláhuac Medina Vélez y Norma Patricia Vega Gutiérrez. Posteriormente, agotadas las búsquedas ante diversas dependencias e instituciones sin obtener resultado positivo alguno, por auto de fecha 11 de agosto de 2022 se ordenó notificar al tercer acreedor del inmueble embargado Eugenio Williamson Yrribaron el estado de ejecución que guarda el juicio 4050/2021 por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación en el Estado, pudiendo ser "Milenio Diario de Monterrey", "El Norte" o "El Porvenir", a elección del accionante, en el Periódico Oficial del Estado e igualmente deberán publicarse los edictos en el Boletín Judicial en los lugares en que éste se edita, a fin de hacerle de su conocimiento el estado de ejecución que guarda el presente juicio y hacerle saber que tendrá derecho de intervenir en el acto del remate, pudiendo hacer al tribunal las observaciones que estime oportunas para garantizar sus derechos e impugnar el auto en que se finique al remate. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación. Además se le previene al referido tercero acreedor para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales pendientes y subsiguientes se le practicarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este juzgado acorde con los artículos 49, 69, 73, 313, 530 y 531 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Quedando a su disposición las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas en la Secretaría del Juzgado. Doy fe.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO. LA C. SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (18, 19 y 20)

Acelera obras de mega puente en SC

Afin de poder concretar la vialidad que se requiere en Santa Catarina, esta semana el Alcalde Jesús Nava Rivera aceleró los trabajos del segundo cuerpo vehicular del mega puente de Avenida Díaz Ordaz y Manuel Ordóñez.

Y es que en el mes de febrero del 2024, para que toda la obra cuente con los dos sentidos de circulación. (AME)

Y es que se proyecta que dentro de una semana se coloquen estas zapatas que serán los soportes del cuerpo norte, para llegar a un avance del 10 por ciento en la construcción.

Además, se estima que el cuerpo norte quede concluido en el mes de febrero del 2024, para que toda la obra cuente con los dos sentidos de circulación. (AME)



Trabajos se empezaron hace un mes.

Anuncia SN ganadores de Presupuesto Participativo

El Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, anunció los siete proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2023.

Asimismo, resaltó que para la edición 2023 del presupuesto participativo se inscribieron más 5 mil ciudadanos nicolaítas.

“Son estos proyectos ganadores, los vecinos insisto de reconocerles, una participación de más de 5 mil almas...como municipio somos el que más mueve almas cuando hay una participación ciudadana a través de la votación”, dijo Carrillo Martínez.

Además, reconoció junto a los secretarios de Seguridad, Obras Públicas y la Secretaría de Participación Ciudadana, que las necesidades de la población van en constante avance.

Las propuestas elegidas a través de votación presencial y en línea durante el mes pasado, fueron; la instalación de cámaras de videovigilancia para la colonia El Roble, renovación de entrada en Colonial Las Puentes, renovación de andadores en Residencial Periférico 2do Sector y la rehabilitación de plazas públicas de las colonias Las Puentes, Residencial Nova, Rincón de Anáhuac, y Villas de Anáhuac.

Las Villas y Getsemaní con cambio de luminaria, bancas, andadores y más.

El proyecto con mayor votación fueron las cámaras de videovigilancia

en El Roble, pues durante este concurso democrático, los vecinos promocionaron la votación de sus propuestas mediante videos, pancartas y volantes, situación que se repitió en colonias como Cuauhtémoc 1er Sector, Residencial Periférico 2do Sector.

Se espera que, para el mes de enero, después de presentar los proyectos ganadores a los ciudadanos y realizar las licitaciones pertinentes, se inicien las obras y en su caso la instalación de cámaras para cumplir con el Presupuesto Participativo 2023 con una bolsa de más de 20 millones. (CLR)



Daniel Carrillo Martínez

Destaca Mijes innovación de Justicia Cívica en QR

Durante su visita a Ciudad Solidaridad, Quintana Roo, el Alcalde, Andrés Mijes Llovera, destacó el Modelo de Justicia Cívica de Escobedo por su constante innovación, y aseguró que continúa siendo referente a nivel nacional.

Al ser testigo de la inauguración del nuevo Centro de Justicia Cívica y Mediación del Municipio de Solidaridad, Mijes Llovera compartió el trabajo que se ha hecho para transitar en Escobedo a un modelo que permita que la violencia no escale de nivel.

“Evolucionamos del típico juez calificador a juez cívico, capacitándoles, facultándolos para que pudieran evitar el escalamiento de los conflictos comunitarios a niveles de mayor delincuencia, pero, sobre todo, a detener la fábrica de delinquentes”, mencionó Mijes Llovera.

Mijes refirió que desde el 2017 se ha generado un equilibrio entre certeza jurídica, transparencia y prevención, que se traduce en una mejor implementación de Justicia.

“Hemos venido evolucionando el Modelo de justicia Cívica de Escobedo, a la fecha llevamos más de 25 mil audiencias, esto nos ha permitido atender el 10 por ciento de las personas que se pudo observar que podían escalar en los niveles de violencia y han sido atendidos, ya sea mandarlos a programas”, puntualizó.

El impacto positivo del Modelo de Justicia Cívica de Escobedo ha sido retomado desde hace seis años por otros municipios en México, y ahora se refleja en la citada Ciudad en el Estado de Quintana Roo.



De Escobedo hasta Quintana Roo.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, que por años fue el segundo hogar de estudiantes muy destacados, registró buenas noticias.

Se informó sobre la sentencia para aquellos ex militares que le quitaron la vida a dos estudiantes ejemplares.

Eran alumnos estacados que lamentablemente, sufrieron la confusión de las balas, al estar en el lugar y la hora equivocados.

Muy jóvenes y muy queridos por la comunidad estudiantil y profesorado del instituto, que por fin tienen justicia.

Pues se informó de la sentencia a los ex militares que les quitaron lo más preciado, en la flor de su juventud.

● ● ●

Dicen los que dicen que saben, que lo que no te mata, te hace mas fuerte.

Y, bien que mal, dicha primicia se puede aplicar a las fuerzas del bien en Nuevo León. Por los actos violentos del crimen organizado les han servido para cerrar filas.

Pero quizá lo más importante de ello es, que ahora aflora el trabajo coordinado.

Que si ante se tenia alguna duda de su división y pleitos internos, ahora avanzan.

Pues ahora se pueden ver y palpar resultados en que apoyan los tres niveles de gobierno.

Lo cuál confirma quieran que no, el trabajo de Tres Pisos, como le llaman los jefes policiacos.

Y, si no lo quiere creer ahí están los resultados en la materia destacados por el gobernador.

● ● ●

Ayer al realizarse cambios en las fuerzas militares, hubo muchas caras conocidas que se dejaron ver.

Por lo que quienes asistieron, hicieron uso de las redes sociales para presumir sus buenas migas con los de olivo.

Aunque también hubo otros más modestos que acudieron a cumplir con la invitación formal y de representación oficial.

Entre ellos Judith Diaz, delegada federal, quien tiene sus fan's y algunos quisieran ver en las boletas electorales.

Asi como Mauro Guerra, presidente del poder legislativo y quien no deja de robar cámara por su posición.

● ● ●

A quien vimos dándose un “baño de pueblo” fue el director de Fomerrey, Eugenio Montiel Amoroso, quien acompañado de la diputada Consuelo Gálvez Contreras, legisladora de ese distrito, asistió a una brigada de Asistencia Social, de las que organiza la Secretaría de Igualdad e Inclusión, en este caso en Gral. Escobedo.

Eugenio entregó escrituras a algunas docenas de afortunados y prometió más para el 5 de noviembre en un macro evento de la vivienda donde entregará más de 4 mil escrituras. Y al final del evento, cuál galán de espectáculo fue muy solicitado por las damas para tomarse la foto. Se ve qué hay cariño!

● ● ●

Hoy amanece recibiendo “bachos, bechos y apachos” el Rector de la Máxima Casa de Estudios, Dr. Santos Guzmán López, quien a pesar de celebrar su cumpleaños, tiene una apretada agenda de actividades propias de su responsabilidad administrativa en la UANL.

Sin embargo su “familia” de la Facultad de Medicina, amanecerá en la Torre de Rectoría, encabezada por su representación administrativa y sindical para ser los primeros en darle el abrazo de felicitación y sus mejores deseos.

Seguramente Directores, docentes, y alumnos se sumarán a las felicitaciones a quien ven que va en “Caballo de Hacienda” para su reelección.

● ● ●

Destacan transformación de Capullos

Con la reconstrucción de sus villas y cambio de mobiliario, Nuevo León transformó su DIF Capullos. Denominado Capullos Renace, el espacio brinda hoy una atención integral y de calidad a los 370 niñas, niños y adolescentes que ahí habitan. Liderado por Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, el proyecto busca elevar la calidad de vida de los menores y garantizar la cobertura de sus derechos. Mediante una inversión superior a los 120 millones de pesos y 36 alianzas estratégicas con la iniciativa privada, diputados y particulares, entregaron ya una primera fase de 10 villas.

"Mas allá de las palabras, lo que aquí tenemos es el símbolo claro del contraste de lo que fuimos y de lo que el trabajo, esfuerzo y organización puede llegar a ser", expresó. "El contraste de lo viejo con lo nuevo, entre lo que recibimos, y lo que podemos lograr si nos unimos y nos ponemos a trabajar para construir un mejor lugar para todos". Cada espacio renovado cuenta con cuatro recámaras, baño, estancia, comedor, cocina, cuarto para el tutor o tutriz, centro de lavado y almacén. También tienen circuito de vigilancia, internet y sensores, tanto de movimiento como contra incendios.



Denominado Capullos Renace, el espacio brinda hoy una atención integral y de calidad a los 370 niñas, niños y adolescentes.

En una segunda fase del proyecto se invierten más de 168 millones de pesos para la reconstrucción, remodelación, rehabilitación y reequipación de 10 villas más. Salón polivalente, comedor, Centro Escolar Multigrado de Transición y villas bebés, serán algunas de sus áreas en beneficio de 156 niñas y niños. "Esta obra es lo que más simboliza nuestro Gobierno, porque está enfocada en lo más importante: los niños, niñas y jóvenes de Nuevo León, sobre todo, a quienes se les han vulnerado sus derechos", agregó el gobernador Samuel García Sepúlveda. (CLG)

Se instala Guerra frente a Congreso

Sin que se le haya tomado protesta como diputada, Rosaura Guerra Delgado instaló una oficina en la explanada del Congreso Local y posteriormente se introdujo al pleno a tomar una curul. La emecista negó rotundamente que este cometiendo alguna usurpación de funciones, dado que la ley la reconoce como legisladora, pero no se le ha tomado protesta porque las bancadas opositoras lo han impedido.

Ante tal situación dijo que estará despachando afuera de las instalaciones de lunes a viernes de 10:00 a las 15:00 horas.

"Tomé la decisión de instalarme aquí, porque soy Diputada, pero desafortunadamente se me ha impedido tomar formalmente protesta, pero Diputada soy, si no puedo estar ahí adentro, en el recinto, estaré aquí afuera atendiendo a la ciudadanía".

"No estoy usurpando ninguna función puesto que la ley es muy clara, pero se ha hecho mal uso de la ley por parte de otras bancadas, y es por eso que me impiden tomar formalmente una protesta, pero yo soy diputada".

"Cuando entras al Congreso tienes que representar a los ciudadanos de Nuevo León, y hoy por hoy, usando malamente la ley, no me han permitido ejercer mi derecho de ser diputada y



Rosaura Guerra Delgado instaló una oficina en la explanada del Congreso Local y posteriormente se introdujo al pleno a tomar una curul.

poder ser la voz de muchos ciudadanos. Si no me dejan estar allá adentro, lo voy a hacer aquí afuera", expresó.

Posteriormente, al iniciar la sesión este martes, Guerra Delgado fue escoltada por diputados de Movimiento Ciudadano y la ingresaron al pleno.

Lo anterior causó sorpresa de los mismos legisladores de otras bancadas, ya que a esta no se le ha tomado la protesta como lo marca la ley para ejercer funciones.

Rosaura Guerra Delgado tomó la curul ubicada entre las diputadas Irais Reyes y Daniela Puente, misma que ocupaba Tabita Ortiz, quien ahora está

asignada en la Mesa Directiva.

Todo esto se hizo bajo la mirada de los integrantes de la Mesa Directiva y de diputados del PRI y del PAN quienes no hicieron nada para evitarlo.

Es de destacar que la emecista no es diputada y no puede tomar una curul, hasta que se resuelva el fondo del caso en el Tribunal Estatal Electoral (TEE).

De acuerdo con el resolutivo del TSJ que promovió el Congreso, se suspendió la ejecución de la sentencia del 9 de octubre, emitida por el Tribunal Electoral del Estado (TEE), el cual exigía tomarle protesta a Guerra. (JMD)

Aprueban mesas de trabajo para proyecto de Presupuesto 2024

El Congreso del Estado aprobó realizar mesas de trabajo para empezar a escuchar propuestas de gasto para elaborar el proyecto de Presupuesto 2024.

En sesión ordinaria del Pleno se aprobó, por mayoría, el convocar al Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Fiscalía General de Justicia, órganos autónomos, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, y a Alcaldes y Alcaldesas a que expongan sus necesidades presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2024.

"Nosotros como Diputados, desconocemos si el Gobernador el Estado, tendrá la voluntad de este año hacernos llegar para su estudio la propuesta de Ley de Egresos para el 2024, la incertidumbre es total", dijo la diputada Perla Villarreal Valdez presidenta de la Comisión de Presupuesto.

"Con la plena intención de no ser omisos con nuestro trabajo legislativo y dotar al Ejecutivo del Estado, Organismos Autónomos, Organizaciones de la Sociedad Civil y Municipios de las herramientas necesarias para cumplir sus obligaciones ante la



Empezarán a escuchar propuestas de gasto para elaborar el proyecto de Presupuesto 2024.

ciudadanía y puedan combatir problemas reales y que están sucediendo en nuestro Estado".

Para el jueves 26 de octubre, de 10:00 a 11:00 horas, en el Eje 1 "Igualdad para Todas las Personas", se está convocando a Secretaría de Finanzas y Tesorería, de las Mujeres, Igualdad e Inclusión, Instituto Estatal de las Mujeres, Salud, Eje 2, Hospital Universitario, Comisión Estatal de los Derechos Humanos y otros organismos.

El viernes 27 de octubre, en el Eje 2 llamado "Generación de Riqueza Sostenible", están citados la Secretaría de Finanzas y Tesorería, de Administración, Medio Ambiente, Movilidad,

Economía, Desarrollo Regional y Agropecuario, Trabajo, Turismo, Cultura, Confederación Patronal de la República Mexicana, Turismo Monterrey y diferentes cámaras.

En el Eje 3 denominado "Buen Gobierno", se espera la participación de la Secretaría General de Gobierno, Seguridad Pública, Educación, Contraloría y Transparencia, Poder Judicial, Fiscalía General, Fiscalía en Delitos Electorales, Fiscalía en Combate a la Corrupción, Tribunal de Justicia Administrativa, Tribunal Elector, además de dependencias autónomas y diferentes centros de estudios y universidades. (JMD)

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

AVISO

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con fundamento en el artículo 56 fracción III de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el estado de Nuevo León; en cumplimiento al acuerdo emitido por el Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, en la sesión ordinaria de fecha 12 de octubre del 2023.

Informa a los propietarios o poseedores de los inmuebles situados en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León y a la ciudadanía en general que se encuentran interesados en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias en torno al marco jurídico administrativo de la reforma del:

PLAN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE 2023-2050

Conforme el siguiente procedimiento

PRIMERO: La iniciativa del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050, estará a disposición de la comunidad general en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, situadas en la calle Benito Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, así como en el portal de Internet www.sn.gob.mx.

SEGUNDO: La iniciativa del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050, consiste en la búsqueda de una visión con carácter de desarrollo humano de una ciudad compacta, mejor conectada, en donde las infraestructuras y los equipamientos se encuentren ubicados de manera estratégica, donde la movilidad y el transporte público toman gran relevancia; y en donde los aspectos sociales y ambientales son fundamentales, en la búsqueda de una ciudad de escala humana y sustentable.

De esta manera se desarrolla un diagnóstico del medio sociodemográfico, físico construido y físico natural en donde se muestra la situación actual del municipio, que facilita la proyección de requerimientos futuros.

Además, se establece un marco estratégico encabezado por objetivos y metas enfocados en la estructura urbana, infraestructura, vivienda, equipamiento, servicios urbanos, movilidad, transporte, conservación y medio ambiente.

Seguido de acciones y estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos y metas, de las cuales destacan las siguientes políticas, Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), desarrollo orientado a los corredores de movilidad no motorizada, corredores urbanos estratégicos y polígonos de actuación.

Respecto a lo anterior se enuncian una serie de programas y proyectos enfocados a los siguientes temas; estructura vial, espacio público, infraestructura, manejo de residuos y resiliencia urbana.

Retomando el cierre del marco estratégico se proyecta una planeación enfocada a la normatividad en la que encontramos planos de Zonificación Primaria A, Zonificación Primaria B, Zonificación Secundaria, Políticas de Ordenamiento Territorial, Densidades y Estructura Vial.

Igualmente, se establecen los lineamientos urbanísticos, como lo son las alturas máximas permitidas, densidades, Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS), Coeficiente de Absorción de Áreas Verdes (CAAV) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS), todos estos necesarios para cumplir con la visión de la ciudad que se plantea en el Plan.

TERCERO: Los interesados podrán presentar sus propuestas dentro de un plazo de 30-treinta días hábiles, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a partir del inicio de la consulta pública. Asimismo, las propuestas deben realizarse por escrito debiendo contener la firma autógrafa de quien haya realizado la propuesta, estar fundadas y motivadas, contener domicilio para oír y recibir notificaciones, correo electrónico, número telefónico.

CUARTO: La Primera Audiencia Pública, con la cual se dará inicio al periodo de Consulta Pública respecto de la iniciativa Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050, se celebrará el día 20 de octubre del 2023 a partir de las 12:00 horas en la sala de sesiones del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, situada en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

QUINTO: La Segunda y última Audiencia Pública con la que se concluye el periodo de Consulta Pública respecto de la iniciativa Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050, se llevará a cabo el día 4 de diciembre del 2023, a partir de las 12:00 horas en la sala de sesiones del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, situada en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

ATENCIÓN

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de octubre del 2023

C. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

Lic. Julio César Álvarez González
Síndico Segundo

Ing. Rubén López Lara
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

sn.gob.mx
GovSanNicolás

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 124 y 125, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18, Apartado B, fracción IV, 31, fracciones XLV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, fracción I, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10, fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; los artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11, fracciones XIII, XVI y XVIII, 12, fracción XIV, 17, fracciones III, IV, VI y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; y en el Oficio No. 048/SMP/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades en favor de quien suscribe esta convocatoria; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana CONVOCA a las personas físicas y morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-LP-043/2023	\$0.00	27/Oct/2023 15:00 horas	26/Oct/2023 8:00 horas	27/Oct/2023 13:00 horas	7/Nov/2023 10:00 horas	14/Nov/2023 10:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Construcción de "Centro de Desarrollo Holístico la Nueva Ruta" en el municipio de Mier y Noriega, N.L.		Experiencia mínima de 5 años en ejecutar obras civiles (edificación) e instalaciones en general		24/Nov/2023	17/Mar/2024	\$5,000,000.00

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0181/2023, de fecha 28 de septiembre de 2023.

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada por cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicitudes escritas en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación, y bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en cada licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A).- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e Importes y Acta de Inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B).- De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indica los requisitos mínimos que deben cumplir los interesados en esta convocatoria.
Se recomienda a los interesados consultar las Bases de la Licitación en la página <http://smpu.nl.gob.mx/web/Concursos> antes de solicitar su inscripción y adquirir las Bases correspondientes.

B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de cada licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles sólo para consulta en la página <http://smpu.nl.gob.mx/web/> Concursos y para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: La Dirección de Licitaciones sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206787, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.
Para participar en la licitación respectiva. Los interesados deberán cubrir, mediante cheque expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de: Las bases no tendrán costo alguno.
C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Edificación, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206787 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria.
La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los Criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.
E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (<https://pts32d.cloudsa.sat.gob.mx/?reporte=Opinion32DContribuyente>, Portal de servicios IMSS digital, <https://empresas.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.
F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, 17 de Octubre de 2023

LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO
DIRECTOR DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA (Rúbrica)

Pide PAN destituir a titular de Metrorrey



Hernán Salinas Wolberg, líder albi azul, señala que ya son muchos los incidentes

Al asegurar que han ido en aumento los incidentes que cada día afectan más a los ciudadanos, la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional, solicitó la destitución del titular de Metrorrey Abraham Vargas.

Hernán Salinas Wolberg, líder albi azul, advirtió que la negligencia del funcionario está poniendo en riesgo a millones de nuevoleonenses.

"Hemos acumulado en el Estado de Nuevo León suficientes fallas por la negligencia y evidente falta de capacidad del titular de Metrorrey", subrayó Salinas.

Externó que la situación llegó a su punto máximo tras el sensible fallecimiento del joven invidente, Samuel Ornelas, quien perdió la vida tras caer a las vías la semana anterior.

Acompañado de los diputados locales, el líder albi azul hizo un recuento de los incidentes registrados los últimos meses, tales como desprendimientos de vagones, desalojo de pasajeros a medio recorrido, riñas, entre otros.

Asimismo, aseguró, que

Monitoreará la UANL campañas electorales

La Universidad Autónoma de Nuevo León será la institución que realice el monitoreo de espacios que difunden noticias durante las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal 2023-2024. Dicha acción será posible gracias al convenio de colaboración que firmaron el Instituto Nacional Electoral y la Máxima Casa de Estudios. La firma del convenio estuvo presidida por Santos Guzmán López, Rector de la Máxima Casa de Estudios del Estado, y Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, quienes estuvieron acompañados por autoridades en materia electoral de los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas.

Cabe mencionar que el pasado 8 de septiembre se dio a conocer que la UANL, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, será el organismo encargado del monitoreo de programas en radio y televisión sobre las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Por esta razón, ambas instituciones formalizaron el acuerdo para la realización de esta tarea, que tradicionalmente había sido encomendada a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Guzmán López destacó que la



El INE y la UANL formalizaron el acuerdo.

Universidad asume el compromiso del monitoreo en medios consciente de la gran responsabilidad social que este acuerdo conlleva, por lo que agradeció la confianza depositada en la institución que este 2023 está cumpliendo su 90 aniversario.

"Agradezco la atenta invitación para participar en la firma de un par de con-

venios de colaboración con el Instituto Nacional Electoral. En el marco de las celebraciones del 90 aniversario de haberse conformado la Universidad como institución, nos sentimos complacidos de llevar a cabo esta significativa firma de convenios con que los lazos de colaboración podrán incrementar la participación conjunta en proyectos de alto impacto e importancia para la sociedad mexicana.

"Nuestra Universidad agradece la confianza depositada y expresamos el gran e importante compromiso que asumimos con mucha responsabilidad conscientes del impacto que tendrá en el próximo proceso electoral en el país y sabiendo que contribuirá a la tarea primordial de asegurar y preservar la democracia y la buena información de todas y todos los mexicanos", subrayó Guzmán López.

De esta manera, la UANL generará información puntual y oportuna con la idea de contribuir a formar un México mejor y colaborar por este medio a la consolidación de la democracia.

Por su parte, Taddei Zavala destacó la presencia de los representantes de las cinco entidades antes mencionadas, ya que será en su región donde dará inicio la primera parte del monitoreo que habrá de realizar la UANL.

(CLR)

Invitan a adultos mayores a cobrar apoyos monetarios

En aras de seguir cumpliendo con los programas del Gobierno Federal en tiempo y forma, la Delegación de Bienestar Social en Nuevo León en voz de su titular Judith Díaz Delgado demandó a los adultos mayores a no dejar pasar el tiempo y cobrar sus pensiones.

Este martes tras una serie de trabajos internos y labores con el Gobierno Central, en Nuevo León se amplían los horarios para la entrega de los apoyos a los adultos mayores.

Por ello Díaz Delgado urgió a la gente que tome en cuenta horarios y fechas y no dejen en el olvido pasar por sus beneficios fiscales.

"Nos ha invitado la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, que del 16 al 28 de octubre se realizará en todo el país el registro de incorporación a la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores para quienes cumplen 65 años en los meses de septiembre y octubre".

"Por lo que se convocó a las personas adultas mayores a acudir a cualquiera de los dos mil 057 Módulos de Bienestar que brindan atención de lunes a sábado de 10 de la mañana a 4 de la tarde". La delegación local de Bienestar Social dio con ello a conocer fechas, horas y ubicaciones de los Módulos de Bienestar, deberán ingre-

sar con CURP en mano a la página oficial de la Secretaría de Bienestar gob.mx/bienestar.

Así es que para brindar mejor atención, el registro se realizará de acuerdo con la letra inicial del primer apellido de la persona adulta mayor ante sus diversas plataformas como módulos de atención en la entidad.

Es así que se convocó a las personas adultas mayores a acudir a cualquiera de los dos mil 057 Módulos de Bienestar que brindan atención de lunes a sábado.

Por lo que para brindar mejor atención, el registro se realizará de acuerdo con la letra inicial del primer apellido

de la persona

Además de que se les indicó que los requisitos para registrarse a la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores son llevar una identificación oficial vigente, el acta de nacimiento, el CURP de reciente impresión, el comprobante de domicilio no mayor a seis meses y dejar el número telefónico de contacto celular y de casa.

"Las personas adultas mayores tienen derecho a registrar una persona auxiliar que las represente en los trámites, y debe presentar los mismos requisitos".

(AME)



Piden que cobren sus apoyos.

IMPARRABLES

CONSTRUYENDO TRES NUEVAS LÍNEAS DE METRO



SAMUEL GARCÍA
SEGUNDO INFORME



Ejecutan a 4 hombres en García

Andrés Villalobos Ramírez

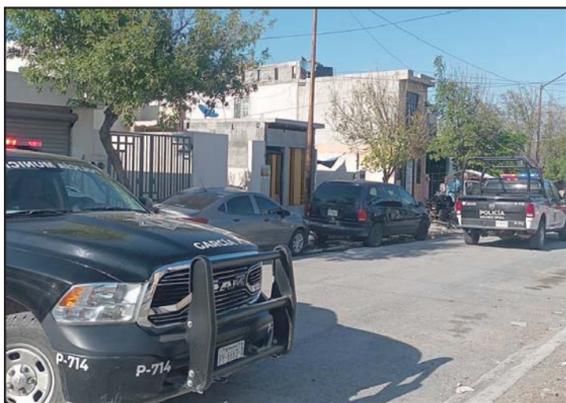
Dos hombres fueron ejecutados afuera de un domicilio, por al menos un par de pistoleros que tras cometer la agresión se dieron a la fuga, en García.

El doble crimen fue reportado a las autoridades a las 15:50 horas, a la altura del domicilio marcado con el número 131 de la calle Esmeralda, en la Colonia Villas de Alcalí.

Brigadistas de Protección Civil del municipio llegaron al lugar de los hechos y al brindar los primeros auxilios a las dos personas, solamente confirmaron que ya no contaban con signos vitales.

Los ejecutados no fueron identificados en el lugar, era un masculino de 20 a 25 años de edad, quien vestía pantalón de mezclilla, camisa negra con blanco y rojo, botas beige, así como una gorra negra.

El otro ejecutado tampoco



La violencia se desató en García y en el área metropolitana.

fué identificado, de edad entre los 30 a 35 años, quien vestía pants azul, playera azul, tenis negros y gorra negra con verde.

Policías de García arribaron al lugar del ataque y comenzaron con las investigaciones del caso, al interrogar a vecinos del sector.

Por su parte, agentes ministeriales del grupo de homicidios,

tro de un domicilio dos hombres fueron aniquilados, mientras que un tercero recibió ocho heridas por proyectil de arma de fuego, en García.

La agresión a balazos ocurrió durante la madrugada, en la casa marcada con el número 658 de la calle Cerradas de García, en la Colonia Urbivilla Del Prado.

Personal de Protección Civil municipal llegó al domicilio, en donde reportaban a varias personas con heridas por arma de fuego.

Los paramédicos auxiliaron a Eleazar Ramírez Rangel, de 47 años de edad, quien presentaba cinco heridas en el brazo derecho y tres más en el brazo izquierdo, fue llevado en la ambulancia al Hospital Universitario.

En el lugar quedó sin vida un masculino que no fue identificado, de 45 a 50 años de edad, el otro ejecutado tampoco fue identificado, tenía unos 50 años

de edad, ambos presentaban heridas causadas por arma de fuego.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y oficiales municipales arribaron al lugar de los hechos e iniciaron con las investigaciones, al entrevistarse con familiares del lesionado y vecinos del sector.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó, que el ataque estaría relacionado con la venta de estupefacientes en la colonia antes mencionada.

EN GUADALUPE

Tras hablarle por su nombre, un masculino fue asesinado a tiros en el porche de su domicilio, por al menos dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta, en Guadalupe.

Los hechos se suscitaron durante los primeros minutos de este martes sobre la Calle 20ª, en la Colonia Tolteca.

Paramédicos de Protección

Civil de Guadalupe, acudieron al domicilio donde estaba el reporte de una persona con heridas por arma de fuego.

Los brigadistas le brindaron las atenciones necesarias, pero el hombre identificado como Moisés Eguía Téllez, de 19 años de edad, ya no contaba con signos vitales.

Una fuente mencionó que la madrugada del martes, al domicilio del joven llegaron dos sujetos a bordo de una moto.

Uno de ellos lo llamó por su nombre y al estar en el porche comenzó a dispararle, dándose a la fuga en la motocicleta.

La fuente añadió que las investigaciones mencionan que, la muerte del hombre estaría relacionada con la venta de estupefacientes.

Elementos de la Policía Ministerial y policías de Guadalupe llegaron a la casa donde ocurrieron los hechos violentos.



Pedro Arce Jardón.

Cobran policías rescate

César López

Luego de la detención del Secretario de Seguridad de Ciénega de Flores y de seis policías de la misma corporación, el Fiscal General del Estado, Pedro Arce Jardón, dio a conocer que los implicados recibieron un pago producto de una de las dos privaciones de la libertad cometidas.

Arce Jardón no detalló el monto de lo recibido por parte de los elementos, pues aseguró que la investigación está en curso.

En tanto, subrayó que las personas que fueron privadas de la libertad no estaban relacionadas con ningún hecho ilícito, por lo que se trató sólo de civiles.

El Fiscal explicó que para cometer las privaciones de la libertad, los ex elementos de seguridad pública de Ciénega de Flores acudieron hasta la casa de las víctimas para posteriormente ingresarlos a las instalaciones de la Secretaría.

Además, señaló que las indagatorias también arrojaron que los elementos de seguridad no elaboraron el Informe Policial Homologado correspondiente.

Por último, negó que los ex elementos de seguridad implicados estén adheridos a algún grupo criminal organizado.

Hasta anoche no había más información sobre los hechos.

Hallan cadáver mutilado de mujer

Andrés Villalobos R.

El cadáver mutilado de una mujer y empleado, fue localizado ayer abandonado en una brecha en el municipio de Pesquería, hecho que propició la movilización de las autoridades.

El hallazgo ocurrió a las 16:00 horas en una brecha ubicada a la altura de la calle Sierra Marina, en la Colonia Valle de Santa María, sector Padova.

Elementos de la AEI y policías municipales arribaron al lugar del reporte y después de unos momentos lograron localizar el cadáver.

Una fuente mencionó que, en primera instancia solo lograron apreciar las piernas de una persona, más tarde confirmaron se trataba de una femenina.

La mujer estaba mutilada y envuelta con plástico, el cadáver fue abandonado en una brecha en el menciona-



El cuerpo de la mujer fue encontrado en Pesquería.

do municipio.

Efectivos ministeriales ya indagaron los hechos suscitados en calles aledañas a la brecha, en la Colonia Valle de Santa María.

TAMBIÉN EN PESQUERÍA

Al momento de encontrarse en el porche de su casa, un hombre fue ejecutado a balazos y su agresor huyó corriendo del sector, en Pesquería.

La muerte del hombre fue

vida en el porche.

MONTEMORELOS

Tras irrumpir en un domicilio, pistoleros ejecutaron a dos personas para luego escapar del lugar, en Montemorelos.

La doble ejecución ocurrió a las 16:45 horas en una casa ubicada en la calle 20 de Noviembre, en la Colonia Morelos II.

Elementos de Protección Civil del municipio llegaron al domicilio y después de revisar a los masculinos confirmaron que ya no contaban con signos de vida.

Uno de los asesinados fue identificado ante las autoridades como Julio Sifuentes, de quien no se proporcionó la edad, ni las heridas que presentaba.

El otro hombre que murió a consecuencia de las heridas producidas por impactos por proyectil de arma de fuego, pasó a la morgue como NN (no nombre).



Detuvieron a cuatro sujetos.

Arman balacera en San Pedro

Gilberto López Betancourt

Al menos cuatro detenidos y el aseguramiento de dos armas largas, dejó una balacera entre hombres armados y elementos de la Policía de San Pedro, entre las Colonias Villas del Obispo y Colinas del Valle, en San Pedro límites con Monterrey.

Los hechos, se estableció en primera instancia, fueron luego de que los presuntos pasaron por un filtro de revisión en la Avenida Manuel J. Cloutier, en San Pedro 400, donde agredieron a los elementos de la Policía que estaban en ese sitio, después de las 23:00 horas del lunes.

Ante los hechos, fueron tras los presuntos y lograron interceptarlos en el auto en que viajaban, donde se detuvo a cuatro hombres, a quienes se les aseguraron dos armas largas, en Manuel J. Clouthier entre Avenida Las Torres y Alejandro VI.

En los hechos no se reportaron lesionados, pero al parecer al menos una patrulla de San Pedro presentaba impactos de bala, así como la unidad en que viajaban los agresores.

Policías de Monterrey también acudieron al lugar, luego de que se reportaron disparos, pero ya se encontraban los efectivos de San Pedro custodiando el auto de los agresores.

Los ministeriales arribaron al sitio, además del personal de Servicios Periciales.

Roban a empleados 1.3 mdp en San Nico

Sergio Luis Castillo

Dos empleados de una empresa de San Nicolás fueron despojados de millón 300 mil pesos, dinero que apenas habían retirado de un banco ubicado en la Colonia Corral de Piedra.

Al parecer el delincuente tenía un cómplice dentro de la institución crediticia, debido a que fueron abordados en forma directa al salir del lugar.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los cuerpos policíacos, pero desafortunadamente el ladrón escapó en una motocicleta, donde lo estaba esperando uno de sus cómplices.

El atraco fue cometido alrededor de las 11:50 horas, en una sucursal bancaria de BBVA ubicada en la Avenida Rómulo Garza, entre Juan Pablo II y Roberto G. Sada, en la Colonia Antiguo Corral de Piedra.

Se indicó que los afectados, que pertenecen a la misma empresa, habían acudido al banco para realizar dos retiros de 700 mil y 600 mil pesos.

Policías municipales y elementos de la AEI se movilizaron al lugar del atraco.

El sospechoso solo fue descrito como un hombre de barba de candado, quien portaba una pistola plateada y traía una bolsa tipo mari-



Habían salido de un banco, donde retiraron el dinero.

conera.

Las autoridades ya revisan las cámaras de seguridad.

ENCIERRAN A ASALTANTE

Dos empleadas de una tienda Oxxo ubicada en el municipio de Juárez sorprendieron a un asaltante, quien fue encerrado dentro de la tienda al bajar las afectadas las cortinas de acero.



Su transporte fue impactado por un tráiler.

Deja choque 12 trabajadores lesionados

Sergio Luis Castillo

Un grupo de 12 trabajadores que viajaban en un transporte de personal resultaron lesionados, al ser impactados por un tráiler que emprendió la huida, en el municipio de Linares.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los afectados.

Protección Civil Municipal indicó, que los hechos se registraron esta mañana en el kilómetro 175 en la Carretera

Nacional, en la mencionada localidad.

En el accidente participó una camioneta tipo Van color blanco, perteneciente a la empresa Trasbus S.A. de C.V.

Hasta el momento se desconoce qué clase de tráiler participó en el accidente, ya que el presunto responsable emprendió la huida.

Se indicó que solo alcanzaron a ver que el vehículo de quinta rueda llevaba arrastrando una caja seca.

La unidad de pasajeros salió

de un parque industrial de Linares, y en ese momento se desplazaba con dirección al centro de esta ciudad.

Desafortunadamente en ese momento se aproximó el tráiler a toda velocidad y terminó impactándolos en forma violenta.

Después del choque la camioneta Van fue proyectada al canalón.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de la Cruz Roja y otras corporaciones, quienes auxiliaron a los

trabajadores.

Se informó que dos de los afectados terminaron con lesiones de consideración.

En otro caso, un accidente vial entre dos vehículos en la Carretera Nacional, en la zona de La Estanzuela, ocasionó problemas en la vialidad durante algunos minutos, ayer al sur de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 06:10 horas en el sentido sur a norte de la Carretera Nacional, sin que se reportaran lesionados.



Sacó el Tri empate con Alemania

Remonta 1-0 adverso, pero al final los teutones le empatan en un partido entretenido

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol empató 2-2 con Alemania en el Lincoln Financial Field, en lo que fue su segundo y último partido de fecha FIFA en este mes.

México logró venir de atrás en una ocasión en el juego tras el gol de Rüdiger e incluso lo remontó parcialmente con las dianas de Uriel Antuna y Erick Sánchez, pero un tanto de Niclas Füllkrug evitó otro triunfo mexicano de jerarquía sobre una Alemania a la que derrotaron por última vez en la fase de grupos de la Copa del Mundo de Rusia 2018, hace cinco años.

Ya en la primera mitad y después de algunas llegadas en los arcos defendidos por Guillermo Ochoa y Marc André Ter Stegen, Alemania se adelantó en el marcador con el gol de Rüdiger al 25'.

Fue en ese momento cuando el defensor alemán aprovechó una jugada a balón parado tras un tiro de esquina en el que primero anticiparon a Luis Romo para ya en segundo poste, sin marca y con todo el tiempo, rematar de cabeza



para poner el primero de los alemanes.

Minutos después, al 36' de acción y luego de una asistencia de Hirving Lozano, Uriel Antuna picó a primer poste para rematar de zurda y definir sobre Ter Stegen para que México empatara el juego.

Producto de ese gol, México se adelantó en el marcador con el tanto de Erick Sánchez al 47' de acción e iniciando la segunda parte cuando aprovechó que se anticipó a primer poste tras un centro de Antuna para con ello rematar de cabeza y generar la segunda diana en el Tri.

Pero poco le duró el gusto a México ya que Leroy Sané superó por velocidad a Jesús Gallardo para en el área mandar un centro retrasa-

do y con un remate de cabeza y al 51', llegar Niclas Füllkrug a segundo poste para rematar con la pierna derecha luego de una atajada de Guillermo Ochoa a un primer remate de cabeza de Jamal Musiala, lo que significó que después el otro teutón mandara el balón al fondo de las redes.

Tras el empate, ambos equipos buscaron desesperadamente el tanto del triunfo y México estuvo cerca de conseguirlo con un remate de tiro libre de Luis Chávez, pero ahí Marc André Ter Stegen, con una gran atajada y ayudado de sus rodillas, evitó la caída de su arco, concretando así la igualdad de mexicanos y germanos.

Finalmente y después de un partido emocionante en Filadelfia, mexicanos y alemanes empataron a dos, culminando así la escuadra nacional con una victoria ante Ghana y un empate ahora frente a Alemania en esta culminante fecha FIFA de octubre.



Ambos equipos tienen su lugar en la Liguilla.

Al Clásico femenino Tigres y Rayadas llegarán calificadas

Alberto Cantú

El Clásico Regio Femenil afrontará a los dos clubes locales como ya calificados a la Liguilla del Torneo Apertura 2023.

Con la victoria de Tigres el domingo pasado ante San Luis, las 'Amazonas' llegaron a 41 puntos para estar de líderes y ya en Liguilla.

Lo mismo sucede para las Rayadas, quienes el lunes pasado vencieron al Mazatlán para con eso llegar a 32 puntos, suficiente para ser cuartas generales, además de ya estar calificadas a la 'Fiesta Grande'.

Las Rayadas llegaron a 32 puntos y ya están calificadas producto de que la escuadra del León es novena con 21 unidades, ya no teniendo la posibilidad de alcanzar a las albiazules.

Hasta estos momentos, la Liguilla del Torneo Apertura 2023 sería entre Tigres ante Bravas, América frente a Toluca, Chivas en contra de Pachuca y Rayadas ante las Xolas, aunque eso podría cambiar con el paso de las jornadas 16 y 17.

Cabe recordar que el Clásico Regio Femenil será mañana y en punto de las 21:06 horas en el Estadio Universitario.



Max Verstappen.

Verstappen soberbio: 'No necesito a Checo'

Alberto Cantú

Max Verstappen, piloto holandés de la escudería Red Bull Racing, dijo que no necesita de Sergio "Checo" Pérez ni de nadie más para brillar en la Fórmula 1.

Pese a que Pérez fue fundamental para que el holandés ganara el Mundial de Pilotos en la Fórmula 1 del 2021, aún así Verstappen olvidó esta situación y dijo que no ocupa de nadie para tener grandes resultados en la categoría reina del deporte motor.

"Por supuesto, en la Fórmula 1 te

gustaría ver más competencia. Para mí, no necesito de ningún otro equipo, ni de un compañero, para sacar lo mejor de mí [...]. Me estoy presionando mucho para intentar ser siempre lo mejor que pueda y prepararme de la mejor manera posible. Eso es lo que disfruto y es lo único que realmente miro", dijo Verstappen en charla con Racing News 365.

Cabe señalar que Pérez fue fundamental en el 2021 para que Verstappen ganara el Mundial de Pilotos en ese entonces, así como también para que la

escuadra de Red Bull Racing se llevara el de Constructores en el año pasado y el presente.

Hay que recordar que la mala relación entre Verstappen y Pérez vino tras los Grandes Premios de Mónaco y Brasil del año pasado.

En el primero que ganó Pérez, Verstappen culpó indirectamente al mexicano de haber chocado en una sesión de clasificación para salir por delante del holandés en carrera, mientras que en la segunda el holandés no quiso ayudar al mexicano en la lucha

con Charles Leclerc por el segundo lugar en el Mundial de Pilotos.

Finalmente, Verstappen y Pérez corren con Red Bull Racing desde el 2021 y será el próximo domingo cuando participen en el Gran Premio de los Estados Unidos.

El holandés lo hará como tricampeón de la Fórmula 1, mientras que Pérez aún buscando el asegurarse su segundo puesto en el Mundial de Pilotos de este año, en donde tiene una ventaja de 30 puntos respecto a Lewis Hamilton de Mercedes.

Para el Mundial 2026

Sería en el Azteca inauguración

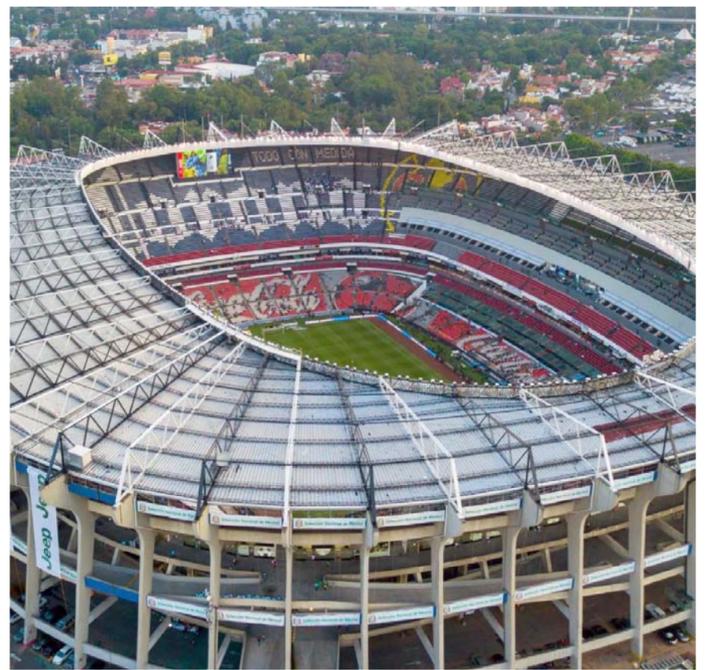
Alberto Cantú

El Estadio Azteca de Ciudad de México, según reportes en las últimas horas, albergará el partido inaugural de la Copa del Mundo del 2026 que será en nuestro país, aunque también en los Estados Unidos y en Canadá.

Mientras que el Coloso de Santa Úrsula albergaría el juego inaugural del Mundial del 2026, la final de esa cita mundialista se efectuaría posiblemente en el MetLife Stadium de Nueva York, aunque también existe la posibilidad de que el AT&T Stadium de Dallas sea el que albergue ese partido.

Todo esto sucedería de esa forma ya que el SoFi Stadium de Los Ángeles, la casa de los Cargadores en la NFL, habría declinado el ser cita mundialista por los problemas en la conversión del terreno de juego a una cancha de fútbol, lo cual los tiene en conflicto con la FIFA en este sentido.

Cabe señalar que toda esta información es preliminar hasta estos momentos, pero se espera que se pueda confirmar en las próximas horas.



Albergará su tercera Copa del Mundo.

Recuperaría Monterrey a tres lesionados



Victor Guzmán podría jugar.

Alberto Cantú

Los Rayados recuperarían a tres de sus lesionados para el duelo ante Pumas en la Liga MX, siendo esos Víctor Guzmán, Stefan Medina y Jesús Manuel Corona.

Cabe señalar que los Rayados volvieron ayer por la mañana a los entrenamientos en las instalaciones de El Barrial tras perder el sábado anterior el Clásico Regio y ahora se conoció que estos tres futbolistas hicieron trabajo diferenciado en campo y alejados del restante plantel, pero finalmente si podrían jugar ante Pumas el próximo domingo en el Estadio Olímpico de

Ciudad Universitaria.

Guzmán estaría presentando mejoras en su lesión de rodilla que le dejó fuera de la presente fecha FIFA con la Selección Mexicana, mientras que Medina también con su problema muscular de contusión y edema óseo en el peroné, así como una lesión parcial de ligamentos del tobillo izquierdo.

Por su parte, Jesús Manuel Corona, quien al igual que Corona y Stefan se lesionó en un duelo ante Bravas del pasado siete de octubre, padece de una distensión muscular en el aductor derecho, pero también ha presentado mejoras en sus inconvenientes físicos.



En Tigres salieron a dar un mensaje de cero excesos de confianza.

Rayadas son top, dicen felinas

Si bien Tigres está de líder en la Liga MX Femenil y en las Rayadas han tenido mucha más irregularidad en este campeonato mexicano, aún así en las 'Amazonas' no han hecho menos al equipo que dirige Eva Espejo y de hecho las han catalogado como un conjunto muy "top".

Previo al Clásico Regio Femenil del día de mañana en la cancha del Estadio Universitario, en Tigres salieron a dar un mensaje de cero excesos de confianza para este partido.

Alexia Delgado, jugadora de Tigres Femenil, habló de todo esto en una charla con la prensa que fue vía Zoom, detallando lo siguiente del Clásico Regio y respectivo a su rival.

"Rayadas siempre es un equipo top, de las de arriba y con calidad en todas sus líneas, estamos tratando de ver cómo detener su ataque y nosotras desplegar el fútbol en cancha, a lo mejor no pasan por su mejor momento pero son jugadoras de calidad para

cambiar un partido. Puede que no estén en su mejor momento, pero tiene jugadoras de calidad, de selección, no hay que confiar y tenemos que salir a lo que hemos tratado de corregir, es verdad que son partidos que no es uno más, sabemos la historia de estos clásicos, es un juego diferente mas allá de los que hemos ganado y en que posición lleguen, todo se resume en quien lo haga mejor en cancha ese día", afirmó.

Delgado también se mostró expectante ya que el día de mañana afrontará su apenas primer Clásico Regio Femenil.

"Es un grupo muy unido, estamos en una hay a etapa como equipo más unidad que nunca, tratando de apoyar y empujamos parejo, ya me han comentado el cómo se viven estos clásicos, el ambiente y tratando de empaparme antes de la prueba del jueves, emocionada y sabemos que será una batalla en cancha", señaló. (AC)

Empate ante Alemania da confianza a Jimmy

Jaime Lozano, técnico de México, se mostró contento con el empate de su selección ante Alemania y dijo que esa igualada les da confianza para lo que venga a futuro.

Después de venir de atrás en una ocasión y tener la ventaja por momentos en el juego, Jaime Lozano aplaudió el gran juego de sus dirigidos y expresó que todo lo bueno en esta fecha FIFA lo deberán revalidar en noviembre.

"Ganamos en confianza, jugamos ante un gran rival y cerramos una buena fecha FIFA en octubre, dimos un paso más, pero ahora toca noviembre y ahí tenemos que revalidar el buen paso que hoy dimos, venir de atrás ante un rival de esta jerarquía no es cosa fácil y ganamos en confianza", expresó.

A su vez, Jaime Lozano rescató de las críticas a un Santiago Giménez que de nueva cuenta se fue en blanco con el Tri.

"Santi hoy hizo un muy buen partido y nos ayudó mucho a defender", expresó el entrenador del seleccionado.

Por último, Uriel Antuna, jugador que anotó uno de los dos goles ante Alemania, dijo que la unión fue clave en el grupo para el resultado, mientras que Edson Álvarez concluyó diciendo a TUDN que este tipo de rivales como Alemania son los que ocupan para crecer.

"Todos juntos somos más fuertes y unidos podemos hacer muchas cosas importantes", dijo Antuna, mientras que Edson dijo: "Queremos este tipo de partidos, muchas veces no parecemos los favoritos, pero si no los jugamos no lo vamos a saber", detalló.



México tuvo a Alemania en la palma de su mano.

Congreso de NL reconoce a Tigres por tres títulos

El Congreso de Nuevo León rindió ayer un homenaje al cuadro de Tigres por el título en el Torneo Clausura 2023, así como también el Campeón de Campeones y la Campeones Cup.

En el evento estuvieron Mauricio Culebro que es el presidente de Tigres, Antonio Sancho como su vicepresidente deportivo, Robert Dante Siboldi, técnico de los de la UANL, Guido Pizarro, capitán felino, Carlos Valenzuela como el vicepresidente de operaciones y marketing de la institución y Luis González, el vicepresidente de administración.

Los Tigres lograron ese triplete de títulos tras coronarse ante Chivas en mayo y en el Torneo Clausura, así como también en contra de Pachuca en junio dentro del Campeón de Campeones y ante LAFC en la Campeones Cup, aunque eso apenas el pasado 27 de septiembre.

La iniciativa de reconocer a los de la UANL vino por parte de Ana González, quien pertenece al Partido de Revolucionario Institucional (PRI).

"VAMOS POR EL BICAMPEONATO"

Tigres ahora van por el bicampeonato en este Apertura, y esa es la mentalidad de Robert Dante Siboldi a sus jugadores, de entrenador felino al plantel.

Siboldi estuvo ayer en un evento de reconocimiento al Club Tigres por sus éxitos recientes y ahí dijo que el mensaje que le da a sus jugadores es que el bicampeonato es la obligación a conseguir en este cierre de año.

"Estoy feliz por todo lo que la gente que labora en el club y bueno, simplemente, se hizo el reconocimiento al logro del campeonato pasado.

"El secreto de tener tanto éxito es el compromiso y el trabajo en equipo, que



Sancho y Culebro representaron a Tigres.

todos tengan el objetivo de salir campeón y se trabaja para eso, entonces el mensaje que me doy a los jugadores es que vamos por el bicampeonato", expresó.

Cabe señalar que los auriazules jamás han logrado un bicampeonato de Liga en sus 63 años de historia, aunque ahora en este Torneo Apertura tendrán la oportunidad de otra vez aspirar a ello. (AC)

Enfrentará Rayados a un Pumas muy goleador

Rayados enfrentará a la tercera mejor ofensiva del torneo, que ha marcado ocho goles en sus últimos dos partidos

Los Rayados, además de tener cerca de cinco años sin vencer a Pumas en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, ahora enfrentarán en un conjunto de la UNAM que anda muy goleador en sus últimos partidos.

De hecho, los Pumas de la UNAM, el rival de Rayados el próximo domingo en la jornada 13 de la Liga MX, han marcado ocho goles en sus últimos dos partidos oficiales.

Tras caer en el clásico capitalino y eso durante el pasado 30 de septiembre, Pumas jugó dos partidos más en la Liga MX y en ellos anotó ocho goles.

En uno de esos venció a Gallos por marcador de 4-0 tras los tantos de Emanuel Gularte con un autogol, un doblete de Juan Ignacio Dineno y el otro fue de Nathan.

Ya el otro juego fue una victoria de 4-1 sobre Cruz Azul tras los tantos de César Huerta con un doblete, Ulises Rivas y el restante fue de Nathan Silva.

Hay que tomar en cuenta también que los Pumas, con 21 goles en 12 juegos, son la tercera mejor ofensiva del fútbol mexicano, sólo siendo superados por Tigres con 24 tantos y América con 26.

Aunado a eso, Pumas marcha tercero en la contienda nacional tras registrar 21 puntos en 12 jornadas.

A todo esto se enfrenta Rayados de Monterrey, a un Pumas goleador y poderoso, aspecto por el cual los albiazules tendrán un duro reto el próximo domingo en la capital del país, buscando ahí una victoria que les haga levantarse aún más en la Liga MX. (AC)



Juan Dineno, goleador de los capitalinos.



Raymundo Fulgencio.

Tigres, sin Fulgencio y Garza

Los Tigres no tendrán a Raymundo Fulgencio y Jesús Garza por lo restante de este mes e inicios del próximo.

La razón de todo esto es que ellos se quedarán convocados con la Sub-23 de México para competir en los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile que se inaugurarán el próximo viernes y los cuales terminarán el cinco de noviembre.

Tras esta situación, Jesús Garza y Raymundo Fulgencio se perderán en Tigres los duelos de este mes en la Liga MX ante Cruz Azul y Chivas.

Aunado a esos juegos, los dos también con Tigres se perderán en el mes entrante los juegos en la Liga MX que serán frente a Xolos y San Luis en los días uno y cuatro.

Eso sí, los dos volverían a jugar con los Tigres hasta la fecha 17 del Torneo Apertura 2023 cuando enfrenten el próximo 11 de noviembre y de visitantes a las Águilas del América.

Ausencias ante Cruz Azul Además de Sebastián Córdova, Raymundo Fulgencio y Jesús Garza, que están convocados a las selecciones nacionales de México, Diego Reyes será el otro ausente del cuadro felino tras haber sido operado.

El único que seguramente podría ver minutos ante Cruz Azul es un Sebastián Córdova que pronto volverá de la Selección Mexicana, todo esto ya sea hoy o mañana. (AC)

Apoya Moreno llamado de Quiñones al Tri

Héctor Moreno, defensa de Rayados y anteriormente muy habitual en la Selección Mexicana de Fútbol, apoyó el pronto llamado de Julián Quiñones al Tri que dirige Jaime Lozano, siendo ese a través de ser un naturalizado más en el fútbol mexicano ya que él nació en Colombia.

Moreno, en un evento de la Cruz Rosa en donde se deciden a ayudar a las mujeres que padecen de cáncer de mama, habló sobre esa situación y también respecto a temas deportivos, valorando ahí la pronta convocatoria de Julián Quiñones con la Selección Mexicana de Fútbol, tal vez esto a partir del

próximo mes, en noviembre.

"Compartí con varios de ellos (tiempo en cancha) y la verdad es que tienen todos los derechos para jugar en la Selección Mexicana, entonces en dado caso de que 'Jimmy' (DT del Tri) lo convoque pues sólo queda apoyarlo como cualquier otro jugador de la Selección Mexicana, en el Tri no debe de haber etiquetas de naturalizado o eso, él es mexicano al final de cuentas y si lo convocan, lo desearé que le vaya muy bien", declaró.

A su vez, Moreno habló sobre los lesionados en Rayados y deseó que puedan tener

equipo completo para el cierre de torneo y pensando en la Liguilla, así como también rompió en llanto al estar en ese evento de la Cruz Rosa en donde se ayuda a las mujeres que padecen de cáncer de mama.

"Desafortunadamente son cosas que pasan en el fútbol (las lesiones), pero todas fueron en el mismo momento y lo más importante es que en la fase final podamos tener el equipo completo, entonces eso será necesario, el ir agarrando de la mejor forma posible el ritmo para cerrar bien el torneo.

"Siendo parte de Rayados creo que tenemos que comprender el compromiso que

tenemos con la sociedad, el eco que tenemos gracias a este bello deporte que jugamos y lo que podemos ayudar a estas mujeres que son unas guerreras son dignas de admirar, mucho más que cualquier jugador", declaró.

PRESENTAN JERSEY CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Al final y después del evento, en Rayados presentaron un jersey conmemorativo en honor al Día Mundial del Cáncer de Mama, el cual usarán en el Clásico Regio Femenil de mañana y en el Monterrey ante América del 28 de octubre.



Héctor Moreno.



Argentina se mantuvo en lo más alto de la eliminatoria mundialista.

Doblete de Messi y Argentina se afianza

Lionel Messi anotó un doblete y Argentina venció 2-0 de visitante a Perú, logrando con esto el seguir en lo más alto de las eliminatorias de Conmebol rumbo a la Copa del Mundo del 2026.

Aprovechando su jerarquía y su gran momento, Argentina venció a Perú en el Estadio Nacional para con ello llegar a 12 puntos en cuatro jornadas, teniendo un paso perfecto en las eliminatorias.

El primer gol de Messi cayó al 32' de acción cuando el argentino en el área aprovechó un pase de Nicolás González por el sector izquierdo para rematar de zurda y poner el primero.

Más tarde, al 42' de acción,

Messi encontró el doblete cuando en el área grande aprovechó otro espacio y remató de zurda sobre la base del ángulo inferior del arco defendido por el portero peruano para anotar en segundo, además del culminante en el duelo.

Así, con ese resultado, Argentina sigue de líder en las eliminatorias, teniendo de más cercano perseguidor a Uruguay que tiene solo siete unidades.

Restantes resultados en las eliminatorias

Uruguay venció 2-0 a Brasil, mientras que Ecuador igualó 0-0 ante Colombia, Paraguay derrotó 1-0 a Bolivia y Venezuela goleó 3-0 a Chile.

Inglaterra ya está en la Eurocopa

Inglaterra venció a Italia y tras ello, estos segundos están casi fuera de cualquier posibilidad de llegar a la Eurocopa de las Naciones, mientras que los británicos ya están en ella.

Ahora el conjunto de la rosa venció en el Estadio Wembley a los italianos, haciéndolo por un marcador final de 3-1, logrando con eso el clasificarse a la Eurocopa del 2024 que será en Alemania.

Si bien Italia comenzó ganando con un tanto de Scamacca cuando cayó ese al 15' de acción, ya después lo remontó Inglaterra.

Un doblete de Harry Kane y un gol más de Marcus Rashford fueron

las dianas con las que remontaron los británicos.

Tras este resultado, Inglaterra llegó a 16 puntos y con eso ya están calificados a la Eurocopa, mientras que Italia se quedó con 10 unidades, como terceros en su grupo y ya no dependiendo únicamente de ellos para clasificar.

RESTANTE ACTIVIDAD

Eslovenia venció 1-0 a Irlanda del Norte, Lituania igualó 2-2 con Hungría, Ucrania venció 3-1 a Malta, Dinamarca superó 2-1 a San Marino, Serbia se impuso 3-1 a Montenegro y Kazajistán venció 2-1 a Finlandia.



Los ingleses aseguraron su lugar.

Asesino de dos suecos es abatido por policía

El hombre que había asesinado a dos fans de Suecia en Bruselas en la realización del duelo entre Bélgica y ese país en las eliminatorias rumbo a la Eurocopa del 2024, ya fue abatido en una cafetería de la capital belga.

Abdeslam Lassoue, de origen tunecino fue abatido por las autoridades de ese país cuando la Policía de Bruselas, en la capital de Bélgica.

Cabe señalar que el hombre fue abatido en Schaerbeek, en el mismo lugar en el que él había cometido el lunes pasado el asesinato de dos fans de Suecia.

Alexander De Croo, quien es el primer ministro de Bélgica, habló ante la prensa local de ese país tras lo acontecido y mencionó que en esa entidad no le darán espacio al terrorismo.

“El terrorismo se dirige contra cualquier persona en cualquier lugar. Los autores, intentan infundir miedo, desconfianza y división en nuestras sociedades libres. Los terroristas deben comprender que nunca tendrán éxito en su empeño. Nunca podrán subyugar a nuestras sociedades libres.

Con su odio y su violencia, sólo demuestran su impotencia. El terrorismo nunca nos vencerá”, dijo.

Hay que recordar que el asesinato de ese hombre hacia dos civiles inocentes causó la suspensión del duelo entre Bélgica frente a Suecia del lunes pasado.

El juego se suspendió al término de la primera mitad cuando estaba igualado a un tanto y los jugadores de ambas selecciones no quisieron terminar el partido tras el atentado terrorista ocurrido en Bruselas.

SEPARA A JUGADOR POR APOYAR A PALESTINA

La escuadra del Mainz confirmó que el futbolista Anwar El Ghazi fue suspendido tras publicar una historia pro-Palestina en Instagram, en donde tomó posición en un debate político, expresando ahí que estaba en contra de Israel por la guerra.

Finalmente, ahora la escuadra del Mainz separó a este futbolista, lo que significa que no podrá entrenar con ellos y tampoco jugar cuando se retome la actividad en la Bundesliga de Alemania.

Paliza de Filadelfia y viajan 2-0 a Arizona

Los Filis aprovecharon sus dos juegos en Filadelfia ante iamanes y viajarán a Arizona con ventaja de dos juegos para perfilarse hacia la Serie Mundial.

Filadelfia venció por paliza a los Diamantes 10-0 en el segundo juego de la Serie de Campeonato de la Liga Nacional y ahora únicamente requieren de dos triunfos para llegar al clásico de otoño.

Sólido pitcheo para un Aaron Nola que se llevó la victoria tras lanzar por seis entradas, permitir solo tres hits y ponchar a siete, mientras que el lanzador perdedor en los Diamantes fue un Merrill Kelly que en cinco rollos permitió tres hits, cuatro cuadrangulares, tres embasados y únicamente ponchó a seis, aunque también en ese instante fueron castigados los relevistas Mantiply con tres aceptadas y Ryne Nelson con otras tres vulneradas.

Tras este resultado, ahora la Serie de Campeonato de la Liga Nacional entre Filadelfia y Diamantes viaja a Arizona para dos juegos obligatorios, con la posibilidad de que haya un quinto.

Y el tercero de estos será el día de



Filadelfia buscará mantener el paso a partir de mañana en Arizona.

mañana a las 15:07 horas, realizándose en Arizona, en la casa de los Diamantes.

Juego de hoy en la Serie de Campeonato de la Liga Americana

Este miércoles será el juego número tres de la Serie de Campeonato en la Liga

Americana cuando los Rangers se enfrenten en Texas a los Astros.

Los Rangers llegan a este juego con ventaja de 2-0 en la serie y hoy tendrán el tercero de la misma, iniciando todo en Texas a las 18:03 horas.



Sultanes no pudo en casa.

Caen Sultanes con Mexicali

Los Sultanes de Monterrey no lograron hacer un regreso en la última entrada y cayeron en casa ante las Águilas de Mexicali, siendo esto en el tercer encuentro de temporada regular en la Liga Mexicana del Pacífico para los 'Fantasmas Grises'.

De visitantes y aprovechando el débil pitcheo de Sultanes, las Águilas vencieron a

los regios por marcador final de 6-4.

Mexicali encontró sus seis carreras en las primeras ocho entradas con un jonrón de Kennys Vargas en el primer inning en donde también anotó Troy Stokes Jr, aunque después, entre la séptima y octava, anotaron Luis Santos y Gilberto Vizcarra con dos más, aunque también Leo Heras se hizo de otra. (AC)

Representarán a NL 81 atletas en JP

Los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile iniciarán en las próximas horas y ahí Nuevo León tendrá presencia de 81 atletas.

A esta cifra se unen 12 entrenadores, que representarán a Nuevo León en la justa panamericana, en donde varios de ellos aspirarán a clasificarse a los Olímpicos de París que serán en julio y agosto del 2024.

Atletas de Nuevo León como Kenia Lechuga en remo, Irene Borrego en pesas, Diego Balleza en clavados, entre otros más, competirán en esta justa panamericana.

Cabe señalar que las competencias en los Panamericanos van a comenzar desde este miércoles, pero la ceremonia de inauguración va a ser hasta el próximo viernes.

De hecho, México iniciará hoy sus Panamericanos cuando enfrenten a Chile en el beisbol.

Tras esta situación, está por iniciar la actividad mexicana en los Panamericanos, teniendo Nuevo León un total de 81 repre-



Kenia Lechuga.

sentantes en los distintos deportes y esperando que en ellos vengan muchas medallas para el país y la entidad regia, además de con eso también constantes clasificaciones para el país a los Juegos Olímpicos de París. (AC)

Estará Patrick Dempsey en Carrera Panamericana de Monterrey

Patrick Dempsey, reconocido actor conocido como el Doctor “Derek Shepherd” de la serie “Grey’s Anatomy”, estará en Nuevo León como parte de sus actividades de embajador de una marca deportiva que compite en la Carrera Panamericana.

Esta carrera panamericana aterrizará en Nuevo León a partir del día de mañana, pero se especula que Dempsey estará en la Sultana del Norte unas horas más tarde.

Acompañado por más de 70 participantes que han recorrido varios Estados de la República Mexicana y eso desde el pasado viernes, Dempsey estará en las próximas horas en Nuevo León como el embajador de Porsche.

Hay que tomar en cuenta que esta carrera panamericana, la cual inició el viernes pasado en otras partes de la República Mexicana, llegaría este jueves a Nuevo León tras recorrer los municipios de Iturbide, Linares, Montemorelos, Rayones, llegando a la Macroplaza de Monterrey.

Patrick Dempsey es uno de los rostros más conocidos de la televisión y un apasionado por el automovilismo que cuen-



Patrick Dempsey.

ta con una larga trayectoria como piloto en campeonatos de resistencia, además de que en esta ocasión se une a Porsche y TAG Heuer para vivir la emoción de la Carrera Panamericana a bordo del 718 GT4 RS Carrera Panamericana Special.

Lo que buscan con esta carrera mundial es rendir un homenaje al legado en el automovilismo deportivo celebrando la importancia de compartir juntos el sueño y el competir como un solo equipo se hace historia. (AC)

Se reparten cinco el PED

Al menos unos cinco deportistas de la entidad se han hecho acreedores al Premio Estatal del Deporte de Nuevo León.

Randall Willars y Osmar Olvera en Clavados, así como también Valentina Letelier en Patines, Irene Borrego en Halterofilia y Mario Santana en Para-Atletismo, se han hecho acreedores a ese reconocimiento.

El evento se realizó ayer por la mañana en la Sala Snack de Villa Deportiva del CARE Niños Héroes, todo esto en el municipio de San Nicolás de los Garza.

Willars y Olvera se hacen de este éxito tras su medalla de bronce y plaza a los Juegos Olímpicos de París 2024 tras hacerse de un tercer lugar en el Mundial de Natación de Fukuka en Japón que fue durante el pasado 17 de julio.

Por su parte, Valentina Letelier fue subcampeona en la prueba de los 15 mil metros dentro del Campeonato Mundial de Patinaje de Velocidad de Italia a finales de agosto.

Mientras tanto, Irene Borrego logró un tercer lugar el mes pasado al conseguir una medalla de bronce en el Campeonato Mundial de Halterofilia de Arabia Saudita, todo esto aunado a un Mario Santana que se hizo de una presea de plata en el Mundial de Para-Atletismo de París, aunque él en junio.

A su vez, todos ellos se hicieron acreedores a un premio económico de 110 mil pesos, siendo esto confirmado por los organizadores del PED NL, por el INDE. (AC)

Fuerza Regia vence al San Luis

Fuerza Regia de Monterrey cerró anoche su serie en casa ante los Santos de San Luis y frente a ellos dividieron victorias en los dos partidos que tuvieron en esta aún temporada regular en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, en donde continúan peleando por la cima.

Ahora Fuerza Regia de Monterrey venció con jerarquía al Santos de San Luis, haciéndolo por un marcador final de 91 puntos contra 73 unidades, haciéndose de un valioso triunfo en el Gimnasio Nuevo León Unido. (AC)



Comparte parte de las vivencias plasmadas en "The Woman in me"

Revela Britney se embarazó de Timberlake y abortó

El Universal.-

Britney Spears reveló en su nuevo libro autobiográfico que tuvo un aborto durante su relación con el cantante Justin Timberlake, ya que él no quería ser padre tan joven.

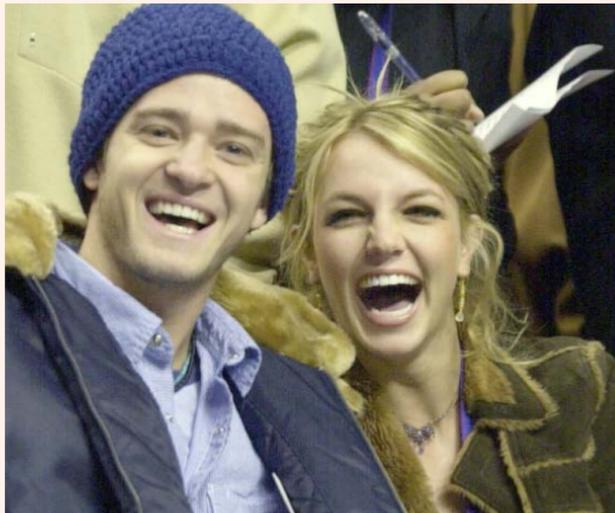
La Princesa del Pop compartió en su libro de memorias titulado "The Woman in me" —el cual estará disponible en las librerías el 24 de octubre— que su embarazo fue una sorpresa, pero no una tragedia.

"Quería mucho a Justin. Siempre esperaba que tuviéramos una familia juntos en algún momento. Esto simplemente sería mucho antes de lo que había anticipado", reza una frase escrita en el libro.

"Pero Justin definitivamente no estaba contento con el embarazo. Dijo que no estábamos preparados para tener un bebé en nuestras vidas, que éramos demasiado jóvenes", continúa Spears.

"Estoy segura de que la gente me odiará por esto, pero acordé no tener al bebé. No sé si fue la decisión correcta. Si hubiera dependido sólo de mí, nunca lo habría hecho. Y, sin embargo, Justin estaba seguro de que no quería ser padre".

Antes del lanzamiento del libro, fuentes cercanas al cantante le dijeron exclusivamente a Page Six que Timberlake, de 42 años, estaba preocupado por lo que Spears, de 41 años, iba a compartir sobre su relación que duró cinco años y que seguro contemplaría lo de la paternidad no deseada.



De su tormentosa relación con Justin, hay letras y videoclips que dieron "señales" de lo que pasaba.

SUS CANCIONES

Cuando terminaron su relación Britney Spears y Justin Timberlake, ambos tenían 21 años.

No obstante, la intérprete de "Toxic" vivió una de las etapas más difíciles en su vida, o por lo menos es lo que relata en su libro.

Cabe destacar, que Justin Timberlake apenas comenzaba con el despunte de su carrera cuando inició su relación con Britney, por lo que existe la teoría de que su romance fue parte de una estrategia para hacerse más conocido, pues la "princesa del pop" ya era

reconocida a nivel mundial.

Como otros artistas del medio, Britney y Justin hablaron de su "tormentosa" relación y ruptura en sus canciones, y estas son sólo algunas.

ABRE SU CORAZÓN

Para la mayoría de la gente esta es la primera vez que la llamada "Princesa del pop" abre su corazón respecto a este tema, pero sus fans aseguran que ya había dejado algunas pistas, una de ellas es la canción "Everytime".

El tema se incluyó en el disco "In

the zone" que fue lanzado en 2003, tan solo un año después de haber terminado la relación con Timberlake, pero ahora toma un significado completamente diferente ya que usuarios en redes sociales están convencidos de que está basada en su difícil noviazgo y su aborto.

La letra parece narrar una historia de amor que está a punto de llegar a su fin, a pesar de que ella le pide que no se aleje con frases como "Nótame" o "¿Por qué somos extraños si nuestro amor es tan fuerte?".

LAS "SEÑALES"

Pero lo realmente revelador es el video musical, ya que afirman que en el Britney dio a conocer al mundo que había perdido un bebé.

Otra cosa que a muchos ha puesto a pensar es que la melodía es demasiado tierna, llegando a simular las canciones de cuna.

Esta canción de Britney Spears fue lanzada en 2003, en el álbum "In the Zone". Parte de la letra hace mención a lo siguiente: "Mi debilidad te causó dolor, y esta canción es mi perdón. Por la noche veo tu rostro, supongo que te necesito".

Esta melodía interpretada por Justin Timberlake se lanzó en 2002, año en que se hizo pública su ruptura y también fue el año en el que lanzó su primer proyecto como solista.

Supuestamente, corrieron los rumores de que Britney le fue infiel a Justin con el coreógrafo Wade Robson.



"Me observaban mucho mientras crecía", dijo.

...Y por esta razón, se rapó en el 2007

El Universal.-

Britney Spears habla por primera vez de los episodios más difíciles de su vida, de aquellas fotos que le dieron la vuelta al mundo en 2007, cuando apareció sin cabello, rapada.

La llamada princesa del pop la estaba pasando muy mal, así lo cuenta en "The Woman in Me".

Aunque durante los años de la tutela, su vida artística seguía en pie, Britney se sentía desesperadamente infeliz.

En 2007, Britney Spears estaba atravesando un doloroso divorcio de Kevin Federline, en ese momento, ya era una constante de los paparazzi y los medios solían involucrar su nombre con los chismes y el escándalo, y el incidente del afeitado de la cabeza fue la cereza del pastel en ese momento, pues "confirmaba" el mal momento que estaba viviendo.

"Me habían observado mucho mientras crecía. Me miraron de arriba abajo, la gente me decía lo que pensaban de mi cuerpo, desde que era adolescente", escribe en "The Woman in Me". "Afeitarme la cabeza y comportarme mal eran mis formas de contraatacar", confiesa.

Tras ese episodio inició la tutela encabezada por su padre, y los días de libertad terminaron, llegaron quizá los más oscuros para la cantante que parece estar en planes para regresar con fuerza a la música.



Los Latin Grammy son el 16 de noviembre.

Nodal, Feid, Bizarrap y Sanz se presentarán en los Latin Grammy

Juan Emilio Aguillón

La Academia de Grabación Latina, organización detrás de los Latin Grammy, anunció este martes a algunos de los artistas que se presentarán en la ceremonia musical más popular de la industria musical en Latinoamérica.

El Lineup de shows para la 24ª ceremonia de los Grammy Latino estará conformado por artistas como María Becerra, Bizarrap, Carin León, Christian Nodal, Rauw Alejandro, Feid, Kay García y Alejandro Sanz.

Cabe subrayar que estos exponentes de la música latina, están nominados a diversos premios a la ceremonia, como es el caso de Becerra, la cantante argentina que recibió cuatro nominaciones por sus



proyectos recientes o Bizarrap, quien recibió seis nominaciones por su gran año lanzando éxitos junto a Shakira o Peso Pluma.

Bizarrap llega como uno de los más nominados en seis categorías, incluidos los apartados a Grabación del Año, Canción del Año y Productor del Año.

Por su parte, Christian Nodal fue nominado en dos categorías, a Mejor Canción Regional y a Mejor Álbum de Mariachi y Ranchero, mientras que Alejandro Sanz fue contemplado para otras dos nominaciones, Grabación del Año y Canción del Año.

El evento se realizará el próximo jueves, 16 de noviembre, y se llevará a cabo por primera vez fuera de los Estados Unidos, teniendo lugar en Sevilla, España.



Por primera vez, la premiación será fuera de Estados Unidos.

Michelle Yeoh ya es parte del COI

Nueva Delhi, India.-

La actriz ganadora del Oscar Michelle Yeoh fue elegida miembro del Comité Olímpico Internacional el martes a pesar de algunos votos "no" de sus nuevos colegas.

Se votaron ocho nuevos miembros del COI para hacer un total de 107 provenientes de familias reales, funcionarios deportivos, atletas actuales y anteriores, y líderes de la política y la industria.

Después de ser convocado al atril por la princesa Nora de Liechtenstein, el miembro del COI con más años de servicio (39 años), Yeoh leyó el juramento de 104 palabras mientras sostenía una esquina de la bandera olímpica, blanca con cinco anillos de colores.

"Prometo luchar contra todas las formas de discriminación y dedicarme en todas las circunstancias a promover los intereses del Comité Olímpico Internacional y del

Movimiento Olímpico", dijo Yeoh para completar el juramento.

Al igual que los otros nuevos reclutas, Yeoh recibió un medallón de oro de manos del presidente del COI, Thomas Bach.

Los deberes de los miembros en las reuniones anuales del COI incluyen aprobar a los candidatos recomendados como futuros anfitriones olímpicos. En París el próximo año, también se les podría pedir que cambien las reglas olímpicas para permitir que Bach busque un tercer mandato como presidente en 2025, más allá del límite actual de 12 años.

Yeoh, que tiene vínculos con las Naciones Unidas y representa a su país de origen, Malasia, fue elegida en una votación secreta por 67 votos a favor y 9 en contra. Su membresía llega el mismo año en que ganó el Oscar a la mejor actriz por "Everything Everywhere All at Once".

También es una defensora internacional



Yeoh, ganadora del Oscar, al COI.

de la seguridad vial en colaboración con su marido, Jean Todt, ex director del equipo Ferrari en las carreras de Fórmula Uno. Anteriormente también se desempeñó como presidente de la FIA, el organismo rector de los deportes de motor.

Abren preventa para ver a Karol G

El Universal.-

Tras varias semanas de espera, los fans de Karol G han vuelto a tener noticias sobre el concierto que la colombiana ofrecerá en la CDMX con su gira "Mañana será bonito tour", y esta vez para revelar las fechas de la preventa.

Fue a inicios de octubre cuando la llamada "Bichota" reveló que, además de los Estados Unidos, la gira llegaría a América Latina; incluyendo a México.

La noticia causó gran alboroto entre su público mexicano, sobre todo porque la CDMX será la ciudad que recibirá a la intérprete de "Provenza", en el estadio Azteca.

El concierto será el próximo 8 de febrero, pero era todo lo que se conocía al respecto. Sin embargo, Ocesa dio a conocer las fechas

oficiales en las que el público podrá adquirir las ya cotizadas entradas.

De acuerdo con la publicación que la empresa hizo en su cuenta oficial de Instagram, la venta se dividirá en dos fases, una de ellas la preventa que, en esta ocasión será exclusiva para tarjetahabientes de HSBC y que se llevará a cabo los próximos 23 y 24 de octubre; mientras que la venta al público general iniciará un día después.

Hasta el momento no se ha dado a conocer los horarios en los que estarán habilitadas las famosas filas virtuales. Otra información que se desconoce es el precio de estas entradas; pero en cuentas de TikTok y Twitter han comenzado a circular varias imágenes que filtrarían la lista de precios, los cuales irían desde los 504 pesos y hasta los 5 mil 900 pesos.



Será el 8 de febrero su concierto.

Renovará el Oscar su equipo de trabajo

California, EU.-

La organización de los Premios Oscar está reclutando a un grupo de veteranos de la televisión en vivo para supervisar su entrega número 96 en marzo.

Raj Kapoor será el productor ejecutivo y showrunner, Katy Mullan será la productora ejecutiva y Hamish Hamilton volverá a dirigir por primera vez en casi una década, dijo el martes la academia de cine.

Kapoor, que ha trabajado en los Oscar durante los últimos siete años, también tiene créditos en los Grammy, los Emmy y "Adele: One Night Only", mientras que Mullan produjo "La Bella y la Bestia: A

30th Celebration" y la apertura y el cierre. Ceremonias de los Juegos Olímpicos de Londres. Mientras tanto, Hamilton ya tiene tres retransmisiones de premios de la Academia en su currículum, incluida la 82.ª entrega de los Oscar presentada por Steve Martin y Alec Baldwin y la 86.ª entrega de los Oscar presentada por Ellen DeGeneres, además de 14 espectáculos de medio tiempo del Super Bowl y la inauguración de los Juegos Olímpicos de Londres.

La huelga de actores ha interrumpido gran parte del tradicional período previo a la temporada de premios, pero la organización de la ceremonia sigue su curso.



La entrega será el 10 de marzo.